
Municipalidad de San Carlos

Modificación Presupuestaria 01- 2026



Firmado
Digitalmente
Municipalidad de San Carlos



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01-2026
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMAS
DISMINUCION DE EGRESOS

	PROGRAMA I: ADMINISTRACIÓN	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
<u>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</u>	-	-	-	-
	149 084 764,82	182 967 268,92	87 947 966,26	420 000 000,00
0 <u>REMUNERACIONES</u>	135 432 779,93	111 926 945,02	56 300 178,58	303 659 903,53
1 <u>SERVICIOS</u>	2 949 000,00	46 995 642,02	19 647 787,68	69 592 429,70
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	2 600 000,00	9 144 681,88	12 000 000,00	23 744 681,88
3 <u>INTERESES Y COMISIONES</u>	-	-	-	0,00
5 <u>BIENES DURADEROS</u>	4 600 000,00	10 000 000,00	-	14 600 000,00
6 <u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	-	4 900 000,00	-	4 900 000,00
8 <u>AMORTIZACION</u>	-	-	-	0,00
9 <u>CUENTAS ESPECIALES</u>	3 502 984,89	-	-	3 502 984,89

Evelyn Vargas Rojas
Encargada de Presupuesto
17/4/2026

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N. 01-2026
REBAJAR EGRESOS:

Programa I: Dirección y Administración General

Código	Subprograma - Servicio - Proyecto	Asignación	%
S			
I-01	Gastos de administración	138 419 764,82	92,85
I-02	Auditoria Interna	10 665 000,00	7,15
Total rebajar Programa I		149 084 764,82	100,00

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N. 01-2026
REBAJAR EGRESOS:

Programa II: Servicios Comunes

Código	Subprograma - Servicio - Proyecto	Asignación	%
S			
II-1	Acueductos e hidrantes	50 700 000,00	27,71
II-4	Cementerio	6 190 000,00	3,38
II-5	Educativos, Culturales, Deportivos y recreativos	3 450 000,00	1,89
II-6	Estacionómetros y terminales	4 150 000,00	2,27
II-7	Gestión de Residuos Sólidos	54 350 000,00	29,70
II-8	Gestión de Riesgo y Atención de Emergencias Cantonales	500 000,00	0,27
II-9	Gestión y Control Urbano	4 050 000,00	2,21
II-10	Limpieza de vías y sitios públicos	7 000 000,00	3,83
II-11	Mantenimiento de aceras, caminos y calles	14 350 000,00	7,84
II-12	Mantenimiento de parques, zonas verdes y obras de ornato	9 265 380,00	5,06
II-13	Mercado, plazas y ferias	13 286 207,04	7,26
II-14	Protección al medio ambiente	10 711 000,00	5,85
II-15	Seguridad vial	1 550 000,00	0,85
II-17	Servicios sociales	3 414 681,88	1,87
Total rebajar Programa II		182 967 268,92	100,00

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N. 01-2026
REBAJAR EGRESOS:
Programa III: Inversión

Código	Subprograma - Servicio - Proyecto	Asignación	%
S			
III-01 VIAS DE COMUNICACIÓN		29 500 000,00	34%
III-1-1	Proyecto de Gestión Técnica y recursos de la Red Vial Cantonal - Ley 81	-	0%
III-1-2	Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura vial cantonal - Inversión 8	-	0%
III-1-3	Proyecto de mejoramiento de la Infraestructura vial cantonal - Fondos pr	29 500 000,00	34%
III-1-4	Proyecto de Gestión de Aguas Pluviales en Ciudad Quesada (Con tarifa	-	0%
III-1-5	Proyecto de infraestructura peatonal - Ley 9976	-	0%
III-1-6	Proyecto de Puente Peatonal en Boca Arenal	-	0%
III-1-7	Proyecto de Rehabilitación La Lucha, El Futuro y Esperanza de la Tigra -	-	0%
III-02 OTROS PROYECTOS		58 447 966,26	66%
III-2-1	Proyecto de construcción, adiciones y mejoras a edificios municipales	11 625 495,68	13%
III-2-2	Proyecto de espacios municipales para el disfrute ciudadano	6 850 000,00	8%
III-2-4	Proyecto de maquinaria en condiciones óptimas de funcionamiento para	5 135 000,00	6%
III-2-5	Proyecto de Gestión Catastral y Censal	82 500,00	0%
III-2-6	Proyecto de Gestion Tributaria Inteligente	4 800 000,00	5%
III-2-7	Proyecto de Gestión de Bienes Inmuebles	3 050 000,00	3%
III-2-8	Proyecto de Gestión de la información y datos municipales - TI	2 500 000,00	3%
III-2-11	Proyecto de Seguridad Ciudadana Preventiva con presencia policial y vic	10 800 000,00	12%
III-2-14	Proyecto actualización de Instrumentos de planificación institucional (ex :	4 604 970,58	5%
III-2-15	Proyecto infraestructura y equipo para la recolección y disposición de los	6 000 000,00	7%
III-2-16	Proyecto de mejora de la infraestructura del cementerio municipal (Servic	3 000 000,00	3%
III-2-17	Proyecto de Fortalecimiento de tecnologías de información para increme	-	0%
Total rebajar Programa III		87 947 966,26	100%
TOTAL REBAJAR EGRESOS		€420 000 000,00	

Evelyn Vargas Rojas

Encargada de Presupuesto

17/4/2026

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01-2026
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMAS
AUMENTO DE EGRESOS

	PROGRAMA I: DIRECCION ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GAST	56 895 764,82	190 806 268,92	172 297 966,26	420 000 000,00
0 <u>REMUNERACIONES</u>	21 000 000,00	100 621 418,46	131 924 345,00	253 545 763,46
1 <u>SERVICIOS</u>	15 571 064,82	32 110 872,58	9 299 750,94	56 981 688,34
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	396 700,00	23 720 000,00	8 302 500,00	32 419 200,00
3 <u>INTERESES Y COMISIONES</u>	-	-	-	0,00
5 <u>BIENES DURADEROS</u>	4 733 000,00	8 307 977,88	18 189 495,68	31 230 473,56
6 <u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	15 195 000,00	26 046 000,00	4 581 874,64	45 822 874,64
8 <u>AMORTIZACION</u>	-	-	-	0,00
9 <u>CUENTAS ESPECIALES</u>	-	-	-	0,00

Evelyn Vargas Rojas
Encargada de Presupuesto
17/4/2026

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N. 01-2026
AUMENTAR EGRESOS:
Programa I: Dirección y Administración General

Clasificación de egresos		%
I-01 Gastos de administración	46 230 764,82	81,26
I-02 Auditoria Interna	10 665 000,00	18,74
Total aumentar Programa I	56 895 764,82	100,00

(*)

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N. 01-2026
AUMENTAR EGRESOS:
Programa II: Servicios Comunes

Códigos	Servicios		%
II-1	Acueductos e hidrantes	50 700 000,00	26,57
II-4	Cementerio	5 190 000,00	2,72
II-5	Educativos, Culturales, Deportivos y recreativos	3 450 000,00	1,81
II-6	Estacionómetros y terminales	4 150 000,00	2,17
II-7	Gestión de Residuos Sólidos	54 350 000,00	28,48
II-8	Gestión de Riesgo y Atención de Emergencias Cantonales	500 000,00	0,26
II-9	Gestión y Control Urbano	8 050 000,00	4,22
II-10	Limpieza de vías y sitios públicos	7 000 000,00	3,67
II-11	Mantenimiento de aceras, caminos y calles	14 350 000,00	7,52
II-12	Mantenimiento de parques, zonas verdes y obras de ornato	9 265 380,00	4,86
II-13	Mercado, plazas y ferias	13 286 207,04	6,96
II-14	Protección al medio ambiente	15 550 000,00	8,15
II-15	Seguridad vial	1 550 000,00	0,81
II-17	Servicios sociales	3 414 681,88	1,79
Total aumentar Programa II		190 806 268,92	100,00

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N. 01-2026
AUMENTAR EGRESOS:
Programa III: Inversión

Código	Proyectos y obras	%
Pr.		
III-01 VIAS DE COMUNICACIÓN		29 500 000,00
III-1-3 Proyecto de mejoramiento de la Infraestructura vial cantonal - Fondos pr		29 500 000,00
		-
III-02 OTROS PROYECTOS		142 797 966,26
III-2-1 Proyecto de construcción, adiciones y mejoras a edificios municipales		27 675 495,68
III-2-2 Proyecto de espacios municipales para el disfrute ciudadano		6 850 000,00
III-2-4 Proyecto de maquinaria en condiciones óptimas de funcionamiento para		5 935 000,00
III-2-5 Proyecto de Gestión Catastral y Censal		69 082 500,00
III-2-6 Proyecto de Gestion Tributaria Inteligente		4 800 000,00
III-2-7 Proyecto de Gestión de Bienes Inmuebles		3 050 000,00
III-2-11 Proyecto de Seguridad Ciudadana Preventiva con presencia policial y vic		10 800 000,00
III-2-14 Proyecto actualización de Instrumentos de planificación institucional (ex :		4 604 970,58
III-2-15 Proyecto infraestructura y equipo para la recolección y disposición de los		6 000 000,00
III-2-16 Proyecto de mejora de la infraestructura del cementerio municipal (Servic		4 000 000,00
Total aumentar Programa III		172 297 966,26
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		€420 000 000,00

Evelyn Vargas Rojas

Encargada de Presupuesto

17/4/2026

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
MODIFICACIÓN PRESUESTARIA 01-2026
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMAS

		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
		Administración General	Servicios Comunes	Inversiones	
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		-C92 189 000,00	C7 839 000,00	C84 350 000,00	C0,00
0	<u>REMUNERACIONES</u>	-C114 432 779,93	-C11 305 526,56	C75 624 166,42	-C50 164 140,07
01	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	-C86 540 039,39	-C20 765 000,00	C23 015 000,00	-C84 290 039,39
01	Sueldos para cargos fijos	-C87 500 000,00	-C43 745 000,00	C22 465 000,00	-C108 780 000,00
02	Jornales	C0,00	C0,00	-C1 450 000,00	-C1 450 000,00
03	Servicios especiales	C0,00	C0,00	C0,00	C0,00
05	Suplencias	C959 960,61	C22 980 000,00	C2 000 000,00	C25 939 960,61
02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	-C2 000 000,00	-C2 371 818,74	C6 070 721,40	C1 698 902,66
01	Tiempo Extraordinario	C0,00	-C2 371 818,74	C6 070 721,40	C3 698 902,66
02	Recargo de funciones	-C2 000 000,00	C0,00	C0,00	-C2 000 000,00
05	Dietas	C0,00	C0,00	C0,00	C0,00
03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	-C28 701 075,22	-C33 288 174,08	C10 206 403,79	-C51 782 845,51
01	Retribución por años servidos	-C18 000 000,00	-C21 555 380,00	C7 801 342,95	-C31 754 037,05
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-C4 000 000,00	-C800 000,00	C1 600 000,00	-C3 200 000,00
03	Decimotercer mes	C121 614,72	C900 232,06	C7 586 766,51	C8 608 613,29
04	Salario Escolar	-C8 322 689,93	-C9 727 668,16	-C7 631 705,67	-C25 682 063,76
99	Otros incentivos salariales	C1 500 000,00	-C2 105 357,98	C850 000,00	C244 642,02
04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	C949 645,95	C3 114 599,75	-C1 179 267,25	C2 884 978,45
01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	C1 635 046,35	C4 565 180,75	C387 225,00	C6 587 452,10
05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-C685 400,40	-C1 450 581,00	-C1 566 492,25	-C3 702 473,65
05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u>	C1 858 688,72	C42 004 866,51	C37 511 308,48	C81 324 863,71
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	C831 465,80	C21 350 714,01	C18 964 386,00	C41 146 565,81
02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	C255 323,52	-C1 621 643,00	-C3 149 466,73	-C4 515 786,21
03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	C771 899,40	C18 127 628,50	C17 399 068,21	C36 298 596,11
05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados (Aporte Patronal 5,333% ASEMUSANCA)	C0,00	C4 098 167,00	C4 297 321,00	C8 395 488,00

		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
		Administración General	Servicios Comunes	Inversiones	
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>€12 622 064,82</u>	<u>-€14 884 769,44</u>	<u>-€10 348 036,74</u>	<u>-€12 560 741,36</u>
01	<u>ALQUILERES</u>	<u>€0,00</u>	<u>-€2 200 000,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>-€2 150 000,00</u>
01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	€0,00	-€150 000,00	€0,00	-€150 000,00
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	€0,00	-€3 500 000,00	€0,00	-€3 500 000,00
04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
99	Otros alquileres	€0,00	€1 500 000,00	€0,00	€1 500 000,00
02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	<u>€0,00</u>	<u>-€225 000,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>-€225 000,00</u>
01	Servicio de agua y alcantarillado	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
02	Servicio de energía eléctrica	€0,00	-€425 000,00	€0,00	-€425 000,00
03	Servicio de correo	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
04	Servicio de telecomunicaciones	€0,00	€200 000,00	€0,00	€200 000,00
03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	<u>€12 035 300,00</u>	<u>€450 000,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>€12 485 300,00</u>
01	Información	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
02	Publicidad y propaganda	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
03	Impresión, encuadernación y otros	€0,00	-€300 000,00	€0,00	-€300 000,00
04	Transporte de bienes	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	€12 000 000,00	-€750 000,00	€0,00	€11 250 000,00
07	Servicios de tecnologías de información	€35 300,00	€1 500 000,00	€0,00	€1 535 300,00
04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	<u>-€2 084 000,00</u>	<u>-€3 229 127,42</u>	<u>-€7 620 525,10</u>	<u>-€12 933 652,52</u>
01	Servicios médicos y de laboratorio	€0,00	€0,00	€1 000 000,00	€1 000 000,00
02	Servicios jurídicos	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
03	Servicios de ingeniería y arquitectura	€0,00	€7 557 221,26	€1 500 000,00	€9 057 221,26
04	Servicios en ciencias económicas y sociales	€0,00	-€20 000,00	€4 604 970,58	€4 584 970,58
05	Servicios informáticos	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
06	Servicios generales	-€2 084 000,00	€1 446 447,32	-€16 375 495,68	-€17 013 048,36
99	Otros servicios de gestión y apoyo	€0,00	-€12 212 796,00	€1 650 000,00	-€10 562 796,00
05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	<u>-€165 000,00</u>	<u>-€500 000,00</u>	<u>-€82 500,00</u>	<u>-€747 500,00</u>
02	Viáticos dentro del país	-€165 000,00	-€500 000,00	-€82 500,00	-€747 500,00
03	Transporte en el exterior	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
04	Viáticos en el exterior	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>€44 780,36</u>	<u>€44 780,36</u>
01	Seguros	€0,00	€0,00	€44 780,36	€44 780,36

		PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
07	<u>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u>	<u>₡3 535 764,82</u>	<u>-₡1 480 642,02</u>	<u>-₡2 989 792,00</u>	<u>-₡934 669,20</u>
01	Actividades de capacitación	₡0,00	-₡890 000,00	-₡2 989 792,00	-₡3 879 792,00
02	Actividades protocolarias y sociales	₡3 535 764,82	-₡590 642,02	₡0,00	₡2 945 122,80
03	Gastos de representación institucional	₡0,00	₡0,00	₡0,00	₡0,00
08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>-₡700 000,00</u>	<u>-₡12 700 000,00</u>	<u>₡300 000,00</u>	<u>-₡13 100 000,00</u>
01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	-₡300 000,00	-₡500 000,00	₡0,00	-₡800 000,00
02	Mantenimiento de vías de comunicación	₡0,00	₡0,00	₡0,00	₡0,00
03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	₡0,00	₡0,00	₡0,00	₡0,00
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	₡0,00	₡8 000 000,00	₡0,00	₡8 000 000,00
05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	₡0,00	-₡18 200 000,00	-₡50 000,00	-₡18 250 000,00
06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	₡0,00	₡0,00	₡500 000,00	₡500 000,00
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	-₡400 000,00	₡0,00	₡0,00	-₡400 000,00
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de inf	₡0,00	₡0,00	₡0,00	₡0,00
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	₡0,00	-₡2 000 000,00	-₡150 000,00	-₡2 150 000,00
09	<u>IMPUESTOS</u>	<u>₡0,00</u>	<u>₡0,00</u>	<u>₡0,00</u>	<u>₡0,00</u>
99	Otros impuestos	₡0,00	₡0,00	₡0,00	₡0,00
99	<u>SERVICIOS DIVERSOS</u>	<u>₡0,00</u>	<u>₡5 000 000,00</u>	<u>₡0,00</u>	<u>₡5 000 000,00</u>
01	Servicios de regulación	₡0,00	₡5 000 000,00	₡0,00	₡5 000 000,00
02	Intereses moratorios y multas	₡0,00	₡0,00	₡0,00	₡0,00
05	Deducibles	₡0,00	₡0,00	₡0,00	₡0,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>-₡2 203 300,00</u>	<u>₡14 575 318,12</u>	<u>-₡3 697 500,00</u>	<u>₡8 674 518,12</u>
01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>₡0,00</u>	<u>₡8 675 000,00</u>	<u>₡2 000 000,00</u>	<u>₡10 675 000,00</u>
01	Combustibles y lubricantes	₡0,00	₡3 000 000,00	₡0,00	₡3 000 000,00
02	Productos farmacéuticos y medicinales	₡0,00	₡0,00	₡0,00	₡0,00
03	Productos veterinarios	₡0,00	₡0,00	₡2 000 000,00	₡2 000 000,00
04	Tintas, pinturas y diluyentes	₡0,00	-₡1 250 000,00	₡0,00	-₡1 250 000,00
99	Otros productos químicos y conexos	₡0,00	₡6 925 000,00	₡0,00	₡6 925 000,00
02	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	<u>₡0,00</u>	<u>₡0,00</u>	<u>₡1 500 000,00</u>	<u>₡1 500 000,00</u>
02	Productos agroforestales	₡0,00	₡0,00	₡0,00	₡0,00
03	Alimentos para animales	₡0,00	₡0,00	₡0,00	₡0,00
04	Alimentos para animales	₡0,00	₡0,00	₡1 500 000,00	₡1 500 000,00

		PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>		<u>€131 700,00</u>	<u>€6 000 000,00</u>	<u>-€7 500 000,00</u>	<u>-€1 368 300,00</u>
03	01 Materiales y productos metálicos	€0,00	€5 000 000,00	-€7 000 000,00	-€2 000 000,00
	02 Materiales y productos minerales y asfálticos	€231 700,00	€0,00	-€4 000 000,00	-€3 768 300,00
	03 Madera y sus derivados	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
	04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
	05 Materiales y productos de vidrio	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
	06 Materiales y productos de plástico	€0,00	€0,00	€2 000 000,00	€2 000 000,00
	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-€100 000,00	€1 000 000,00	€1 500 000,00	€2 400 000,00
04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>€0,00</u>	<u>€1 100 000,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>€1 100 000,00</u>
	01 Herramientas e instrumentos	€0,00	€6 200 000,00	€0,00	€6 200 000,00
	02 Repuestos y accesorios	€0,00	-€5 100 000,00	€0,00	-€5 100 000,00
99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>-€2 335 000,00</u>	<u>-€1 199 681,88</u>	<u>€302 500,00</u>	<u>-€3 232 181,88</u>
	01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	€0,00	-€100 000,00	€0,00	-€100 000,00
	03 Productos de papel, cartón e impresos	€0,00	-€50 000,00	€0,00	-€50 000,00
	04 Textiles y vestuario	€165 000,00	-€445 000,00	€302 500,00	€22 500,00
	05 Útiles y materiales de limpieza	€0,00	-€354 681,88	€0,00	-€354 681,88
	06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	€0,00	-€250 000,00	€0,00	-€250 000,00
	07 Útiles y materiales de cocina y comedor	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
	99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	-€2 500 000,00	€0,00	€0,00	-€2 500 000,00
3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>
02	<u>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>
	03 Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Crédito IFAM)	€0,00	€0,00		€0,00
02	<u>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>
	06 Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras (Crédito Banco Nacional)	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00

		PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>€133 000,00</u>	<u>-€1 692 022,12</u>	<u>€18 189 495,68</u>	<u>€16 630 473,56</u>
01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>€233 000,00</u>	<u>€8 307 977,88</u>	<u>€18 189 495,68</u>	<u>€26 730 473,56</u>
01	Maquinaria y equipo para la producción	€0,00	€700 000,00	€7 500 000,00	€8 200 000,00
02	Equipo de transporte	€0,00	€5 695 000,00	€0,00	€5 695 000,00
03	Equipo de comunicación	€3 500 000,00	€192 477,88	€0,00	€3 692 477,88
04	Equipo y mobiliario de oficina	€733 000,00	€1 720 500,00	€9 607 500,00	€12 061 000,00
05	Equipo y programas de cómputo //(2019) Equipo de cómputo	-€4 000 000,00	€0,00	€0,00	-€4 000 000,00
06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	€0,00	€0,00	€1 081 995,68	€1 081 995,68
02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>-€100 000,00</u>	<u>-€10 000 000,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>-€10 100 000,00</u>
01	Edificios	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
02	Vías de comunicación terrestre	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
07	Instalaciones	€0,00	-€10 000 000,00	€0,00	-€10 000 000,00
99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-€100 000,00	€0,00	€0,00	-€100 000,00
03	<u>BIENES PREEXISTENTES</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>
01	Terrenos	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
99	<u>BIENES DURADEROS DIVERSOS</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>
02	Piezas y obras de colección	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
03	Bienes intangibles	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>€15 195 000,00</u>	<u>€21 146 000,00</u>	<u>€4 581 874,64</u>	<u>€40 922 874,64</u>
01	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>
04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales Comité Cantonal de Deportes de San Carlos	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
02	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>
03	Ayudas a funcionarios	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
6 03	<u>PRESTACIONES</u>	<u>€15 195 000,00</u>	<u>€25 146 000,00</u>	<u>€4 581 874,64</u>	<u>€44 922 874,64</u>
01	Prestaciones legales	€4 795 000,00	€19 046 000,00	€176 874,64	€24 017 874,64
99	Otras prestaciones	€10 400 000,00	€6 100 000,00	€4 405 000,00	€20 905 000,00
04	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>
01	Transferencias corrientes a asociaciones Prestaciones legales (5,333% ASEMUSANCA)	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00

		PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
6 06	<u>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</u>	<u>€0,00</u>	<u>-€4 000 000,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>-€4 000 000,00</u>
01	Indemnizaciones	€0,00	-€4 000 000,00	€0,00	-€4 000 000,00
02	Reintegros o devoluciones	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
8	<u>AMORTIZACION</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>
02	<u>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>
03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Crédito IFAM)	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
02	<u>AMORTIZACION SOBRE PRESTAMOS</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>
06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras (Crédito Banco Nacional)	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
9	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>	<u>-€3 502 984,89</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>-€3 502 984,89</u>
02	<u>SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</u>	<u>-€3 502 984,89</u>	<u>€0,00</u>	<u>€0,00</u>	<u>-€3 502 984,89</u>
01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-€3 502 984,89	€0,00	€0,00	-€3 502 984,89
02	Sumas libres con asignación presupuestaria	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00

Evelyn Vargas Rojas

Encargada de Presupuesto

17/4/2026

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01-2026
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMAS
RESUMEN DE GASTOS

	PROGRAMA I: DIRECCION ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	(92 189 000,00)	7 839 000,00	84 350 000,00	(0,00)
0 <u>REMUNERACIONES</u>	(114 432 779,93)	(11 305 526,56)	75 624 166,42	(50 114 140,07)
1 <u>SERVICIOS</u>	12 622 064,82	(14 884 769,44)	(10 348 036,74)	-12 610 741,36
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	(2 203 300,00)	14 575 318,12	(3 697 500,00)	8 674 518,12
3 <u>INTERESES Y COMISIONES</u>	-	-	-	0,00
5 <u>BIENES DURADEROS</u>	133 000,00	(1 692 022,12)	18 189 495,68	16 630 473,56
6 <u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	15 195 000,00	21 146 000,00	4 581 874,64	40 922 874,64
8 <u>AMORTIZACION</u>	-	-	-	0,00
9 <u>CUENTAS ESPECIALES</u>	(3 502 984,89)	-	-	-3 502 984,89

(0,00)

Evelyn Vargas Rojas
Encargada de Presupuesto
17/4/2026

2026

Municipalidad de San Carlos

Dirección de Hacienda - Unidad de Presupuesto

Detalle de aumentos y disminuciones
en gastos

Modificación Presupuestaria-Aprobada
01-2026

17 de abril 2026 (V.01)





Contenido

Contenido	14
1. INTRODUCCIÓN	16
2. PROGRAMA ADMINISTRACIÓN	18
2.1. ADMINISTRACIÓN	18
2.1.1. Remuneraciones.....	18
2.1.2. Servicios	18
2.1.3. Materiales y suministros.....	19
2.1.4. Bienes Duraderos.....	19
2.1.5. Transferencias corrientes.....	19
2.2. AUDITORIA.....	19
2.2.1. Remuneraciones.....	19
2.2.2. Servicios	20
2.2.3. Materiales y suministros.....	20
2.2.4. Bienes Duraderos.....	20
3. PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS.....	21
3.1. ACUEDUCTOS E HIDRANTES (2-1).....	21
3.2. CEMENTERIO MUNICIPAL (2-4).....	23
3.3. EDUCATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS (2-5).....	24
3.4. ESTACIONOMETROS Y TERMINALES (2-6).....	25
3.5. GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS (2-7).....	25
3.6. GESTIÓN DE RIESGO Y ATENCION A EMERGENCIAS CANTONALES (2-8)....	27
3.7. GESTIÓN Y CONTROL URBANO (2-9).....	27
3.8. LIMPIEZA DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS (2-10).....	28
3.9. MANTENIMIENTO DE ACERAS, CAMINOS Y CALLES (2-11)	28
3.10. MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y OBRAS DE ORNATO (2-12) 29	
3.11. MERCADO, PLAZAS Y FERIAS (2-13)	30



3.12.	PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (2-14).....	31
3.13.	SEGURIDAD VIAL (2-15).....	32
3.14.	SERVICIOS SOCIALES (2-17)	32
4.	PROGRAMA INVERSIONES	34
4.1.	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CANTONAL - FONDOS PROPIOS (3-1-3).....	34
4.2.	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, ADICIONES Y MEJORAS A EDIFICIOS MUNICIPALES (3-2-1).....	34
4.3.	PROYECTO DE MEJORA DE ESPACIOS COMUNALES Y RECREATIVOS PARA EL DISFRUTE CIUDADANO (3-2-2)	36
4.4.	PROYECTO DE MAQUINARÍA EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS (3-2-4).....	36
4.5.	PROYECTO DE GESTIÓN CATASTRAL Y CENSAL (3-2-5).....	37
4.6.	PROYECTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA INTELIGENTE (3-2-6).....	37
4.7.	PROYECTO DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES (3-2-7).....	37
4.8.	PROYECTO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DATOS MUNICIPALES - TI (3-2-7).....	38
4.9.	PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA PREVENTIVA CON PRESENCIAL POLICIAS Y VIDEOPROTECCIÓN (3-2-11)	38
4.10.	PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (3-2-14).....	39
4.11.	PROYECTO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO PARA LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS (3-2-15)	40
5.	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL (3-2-16)	40
	42



1. INTRODUCCIÓN

La presente gestión se fundamenta en la necesidad técnica de optimizar la asignación de recursos mediante la redistribución de saldos entre partidas de egresos, bajo los principios de **legalidad, equilibrio financiero y eficiencia**. Este proceso asegura que cada variación se sustente en las proyecciones financieras actualizadas de la Dirección de Hacienda y en la validación del Departamento de Desarrollo Estratégico, garantizando la alineación de los ajustes con los objetivos del **Plan-Presupuesto (PAO)**.

1. Alcance y Control de Ejecución

Esta redistribución tiene como fin primordial atender requerimientos institucionales críticos. Es imperativo señalar que estos movimientos **no constituyen recursos nuevos ni incrementan el techo presupuestario vigente**; representan una reorientación de fondos ya autorizados, basada en una rigurosa revisión de la documentación de respaldo y el acompañamiento técnico a las jefaturas de cada unidad operativa.

2. Ajustes por Implementación de Salario Global

En virtud de la transición al esquema de **Salario Global** (Ley N.º 10159), la institución requiere ajustes recurrentes en el **Grupo de Gasto 0 (Remuneraciones)**, impulsados por los siguientes factores:

- **Reequilibrio de Cuentas:** Se fortalecen las partidas de *Sueldos para Cargos Fijos*. En los casos donde el salario compuesto superó la categoría global respectiva, se procedió con el traslado de recursos para unificar el pago, implicando la absorción técnica de subcuentas accesorias (anualidades, carrera profesional, prohibición, etc.) hacia la cuenta principal.
- **Planillas Adicionales de la CCSS:** Durante los meses de enero y marzo de 2026, se ejecutó el pago de planillas adicionales a la Caja Costarricense de Seguro Social, derivadas de los reajustes retroactivos cancelados al cierre del ejercicio 2025 (Salario Global y Carrera Profesional). Lo anterior exige un refuerzo de los rubros asociados a las contribuciones patronales para el periodo vigente.

3. Sentencias Judiciales y Prestaciones Legales

Finalmente, se incorporan los recursos necesarios para honrar la obligación patronal derivada de **dos sentencias judiciales** en firme. Asimismo, se establece la previsión presupuestaria para el



Municipalidad de San Carlos
Unidad de Presupuesto
Calle Central - Avenida 2. Apdo. 13. 4400,
Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



pago de **prestaciones legales y jubilaciones** de funcionarios municipales que finalizarán su relación laboral en el corto plazo, garantizando así el cumplimiento de los derechos laborales y la sostenibilidad del flujo de caja institucional.



2. PROGRAMA ADMINISTRACIÓN

2.1. ADMINISTRACIÓN

2.1.1. Remuneraciones

SE DISMINUYEN la cuenta **sueldos para cargos fijos** para reclasificaciones incluyendo traslado del personal asignado a Catastro con el fin de cumplir con el principio de especialidad cualitativa del gasto, **suplencias de legal** la persona que se cubriría con esta cuenta se acogió a la jubilación al cierre del 2025, por lo que no se requiere dicha asignación, **retribución por años servidos – restricción al ejercicio liberal de la profesión** debido al equilibrio presupuestario requerido, ante el traslado de personal a salario global (interinazgos o de manera permanente), **salario escolar**.

SE AUMENTA para reforzar la cuenta **suplencias** asociado a la necesidad de funcionarios que requieren ser reemplazados por estar fuera de la organización por situaciones de salud y vacaciones acumuladas en diferentes áreas de la Administración.

2.1.2. Servicios

SE DISMINUYEN recursos de las cuentas de **servicios generales y mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina** a solicitud de la Jefatura de Servicios Generales.

SE FORTALECE la cuenta **comisiones y gastos financieros** con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda, y el requerimiento de generar el equilibrio presupuestario, **actividades protocolarias y sociales** atendiendo la solicitud planteada por la Jefatura de Relaciones Públicas, con el fin de cubrir requerimientos propios de la Administración relacionados con la organización y ejecución de actividades que demandan apoyo protocolario, tales como servicios de decoración, sonido, reconocimientos y suministros para la atención de autoridades. Para el presente ejercicio económico, se contempla de manera específica el apoyo protocolario requerido para la Sesión del Concejo Municipal del 1º de mayo, así como otras actividades institucionales programadas, todo lo anterior con el propósito de garantizar el adecuado cumplimiento del subproceso denominado



“Planificación de eventos y actos protocolarios”, establecido en el Plan Anual Operativo del departamento.

2.1.3. Materiales y suministros

SE DISMINUYE saldos de **otros útiles, materiales y suministros diversos** por solicitud de jefatura de Servicios Generales para reclasificar.

2.1.4. Bienes Duraderos

SE DISMINUYE recursos en **equipo y programas de cómputo** por solicitud de jefatura de Tecnologías de Información para reclasificar en equipo de comunicación.

SE INCREMENTA saldos de las cuentas de **equipo de comunicación**, a solicitud de la jefatura de Tecnologías de información, con el fin de la adquisición de dos pantallas, una pantalla para la sala de Alcaldía, en sustitución de la actual que dejó de funcionar y una pantalla adicional destinada al Salón de Sesiones; para garantizar la continuidad de las funciones administrativas y deliberativas de la Alcaldía y el Concejo Municipal.

2.1.5. Transferencias corrientes

SE DISMINUYE recursos en **Sumas libres sin asignación presupuestaria** para reclasificar a actividades protocolarias y sociales.

SE INCREMENTA la cuenta **prestaciones legales** para cumplir con el pago de los funcionarios que se acogerán a la pensión en próximas fechas, así como **otras prestaciones** cuenta en la que se cancela las obligaciones municipales cuando un funcionario se encuentra incapacitado.

2.2. AUDITORIA

2.2.1. Remuneraciones

SE DISMINUYEN recursos de sueldos para **cargos fijos, recargo de funciones, incentivos salariales, contribuciones patronales** con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda y el Auditor Interno como requerimiento para generar el equilibrio presupuestario.



SE AUMENTA recursos en **suplencias** como refuerzo asociado a la necesidad de que se requiera sustituir el Auditor interno y el supervisor de calidad en caso de vacaciones, incapacidades u otras ausencias temporales.

2.2.2. Servicios

SE DISMINUYE a solicitud de la jefatura **viáticos dentro del país, y mantenimiento de edificios, locales y terrenos** para reclasificación.

SE REFUERZA recursos de la cuenta de **servicios de transferencia electrónica de información** para el pago de firmas digitales.

2.2.3. Materiales y suministros

SE DISMINUYE a solicitud de la jefatura **otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento** para reclasificación.

SE REFUERZA recursos de la cuenta de **materiales y productos minerales y asfálticos** para compra de mortero impermeabilizante para la reparación de pared de la oficina del Auditor, debido a que se presentan problemas de humedad lo que ocasiona desprendimiento de la pintura y repello por sector de la misma, **textiles y vestuario** para refuerzo de cuenta presupuestaria a solicitud del departamento de Salud Ocupacional mediante correo electrónico para la compra de abrigos.

2.2.4. Bienes Duraderos

SE DISMINUYE a solicitud de la jefatura **equipo de comunicación, otras construcciones, adiciones y mejoras** para reclasificación.

SE REFUERZA recursos de la cuenta de **equipo y mobiliario de oficina** para refuerzo de cuenta presupuestaria para la compra de sillas ergonómicas y bases para portátiles para el personal del departamento de Auditoría



3. PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS

3.1. ACUEDUCTOS E HIDRANTES (2-1)

- **Remuneraciones**

SE REDUCEN recursos de la cuenta de **sueldos para cargos fijos** con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

SE AUMENTA recursos en **suplencias** para cubrir personal que debe gozar de periodo de vacaciones, así como cobertura de incapacidades asegurando la continuidad de operaciones, **tiempo extraordinario** en virtud del incremento de averías y labores operativas que deben atenderse fuera de la jornada ordinaria para asegurar la continuidad del servicio. El disponible actual se considera insuficiente de acuerdo con la ejecución presupuestaria acumulada, por lo que se requiere contar con los recursos necesarios para cubrir la atención de emergencias, además para reforzar labores en el Proyecto de ampliación de tubería de Boca San Carlos- Boca Tapada, a su vez, **refuerzo en decimotercer mes, salario escolar, y cargas sociales**, como parte de la identificación de necesidades para mantener el equilibrio presupuestario según el estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto.

- **Servicios**

SE REDUCE recursos de la cuenta de **servicios de ingeniería y arquitectura y servicios generales** para reclasificación a solicitud Jefatura del servicio,

SE REFUERZA recursos de la cuenta de **Servicios de transferencia electrónica de información** para cumplir con la solicitud presentada por el Departamento de Servicios Generales, con base en la proyección del gasto requerida para realizar el pago a la RACSA por el uso del sistema SICOP. Lo anterior obedece a que el contenido presupuestario actual resulta insuficiente para cubrir los pagos correspondientes durante lo que resta del periodo, por lo que se hace necesario reforzar esta partida a fin de garantizar la continuidad en la utilización de la plataforma de compras públicas y el cumplimiento de los procesos de contratación administrativa institucional.



- ***Materiales y suministros***

SE REFUERZA recursos de la cuenta de **combustibles y lubricantes** para cumplir con los objetivos operativos del servicio, **materiales y productos metálicos**: Se requiere reforzar el contenido presupuestario destinado a la compra de productos metálicos para fitinería, los cuales son adquiridos mediante un proceso por demanda, conforme a las necesidades operativas que se presentan durante la ejecución de los trabajos de mantenimiento, reparación y ampliación de la red del acueducto. Estos materiales son indispensables para la instalación, sustitución y reparación de tuberías, válvulas, conexiones y demás componentes del sistema de distribución de agua potable, por lo que su disponibilidad oportuna permite atender averías, realizar mejoras en la infraestructura y garantizar la continuidad y calidad del servicio que se brinda a la población. Debido a que el consumo de estos insumos es constante y variable durante el año, el monto presupuestado inicialmente resulta insuficiente para cubrir los requerimientos proyectados, por lo que se hace necesario incrementar el contenido presupuestario, a fin de contar con los recursos necesarios para atender de manera eficiente las solicitudes de materiales bajo la modalidad de entrega según demanda y evitar la suspensión o atraso en las labores programadas; **repuestos y accesorios**: se requiere la adquisición de repuestos y accesorios para la flotilla vehicular del servicio de Acueducto, con el fin de realizar oportunamente las reparaciones y el mantenimiento de las unidades operativas, las cuales son indispensables para la atención de averías, mantenimientos preventivos y correctivos, y la operación diaria del sistema. El Acueducto cuenta con back hoe, pick up, chapulín, motocicletas, cuadraciclo, camiones y vagoneta, utilizados en labores de construcción, reparación de redes, limpieza de captaciones, transporte de materiales y movilización de cuadrillas. Debido a su uso constante y a las condiciones del terreno, requieren el cambio periódico de repuestos como filtros, baterías, llantas, pastillas y discos de freno, fajas, clutch, bombas, mangueras, aceites, lubricantes, así como componentes de los sistemas hidráulico, suspensión, dirección y transmisión. Las reparaciones se realizan en su mayoría con el apoyo del Taller Municipal, que aporta la mano de obra, mientras el Acueducto asume la compra de los repuestos. Por lo anterior, es necesario contar con contenido presupuestario suficiente para garantizar el funcionamiento continuo de la flotilla y la prestación eficiente del servicio; **textiles y vestuario**: se requiere realizar aumento debido a la solicitud realizada por el Departamento de Salud Ocupacional, con el propósito de efectuar la compra de suéteres para los funcionarios, en apego a lo dispuesto en la Convención Colectiva vigente, la cual establece este beneficio.



- ***Bienes Duraderos***

SE REDUCE recursos en **vías de comunicación terrestre** a solicitud Jefatura del servicio, para reclasificar.

SE REFUERZA recursos en **equipo sanitario, de laboratorio e investigación** para realizar la adquisición del turbidímetro es necesario para continuar con los muestreos de control de calidad del agua en nacientes y tanques del Acueducto Municipal, en virtud de que el equipo actual cumplió su vida útil. Este dispositivo permite medir la turbidez como parámetro esencial para verificar la potabilidad del agua, la eficiencia operativa del sistema y el cumplimiento de las disposiciones del Ministerio de Salud, y **equipo de transporte:** para realizar la compra de un vehículo que será utilizado para reforzar las labores en el Mega Acueducto de Pital, específicamente en la ampliación del proyecto de tubería en el sector de Boca Tapada – Boca San Carlos, el monto solicitado se considera como un ahorro, con el propósito de disponer del contenido presupuestario necesario para concretar la compra. Se estará analizando el tipo de vehículo que mejor se adapte a las condiciones del terreno y a las necesidades operativas del proyecto, con el fin de que sea funcional y garantice la continuidad y eficiencia de los trabajos.

3.2. CEMENTERIO MUNICIPAL (2-4)

- ***Remuneraciones***

SE REDUCEN recursos de la cuenta de **sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, así como contribuciones patronales** con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

SE AUMENTA recursos en recursos en **suplencias** para cubrir personal que debe gozar de periodo de vacaciones y asegurar la continuidad del servicio, **así como retribución por años servidos y cargas sociales** asociado a la identificación de necesidades para mantener el equilibrio presupuestario según el estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto.

- ***Servicios***

SE REDUCEN recursos de la cuenta de **servicio de energía eléctrica**, para la reclasificación en cuentas que necesitan recursos de manera urgente.



SE REFUERZA recursos de la cuenta de **servicio de telecomunicaciones** para dar contenido a la cuenta dado el gasto que se ha presentado dado el traslado de las líneas de internet, **servicios generales** para el pago de la seguridad privada, dado la jubilación de un agente de seguridad.

- ***Materiales y suministros***

SE REDUCEN recursos de la cuenta de **tintas, pinturas y diluyentes** ante la necesidad de fortalecer otras cuentas en inversiones, según el requerimiento de la jefatura del servicio.

- ***Transferencias corrientes***

SE REFUERZA recursos en **prestaciones legales** para cancelación de extremos laborales del personal.

3.3. EDUCATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS (2-5)

- ***Remuneraciones***

SE REDUCEN recursos de la cuenta de **salario escolar y así como contribuciones patronales** con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

SE AUMENTA recursos en **retribución por años servidos, y cargas sociales**, como parte de la identificación de necesidades para mantener el equilibrio presupuestario según el estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto.

- ***Materiales y suministros***

SE REDUCEN recursos de la cuenta de **útiles y materiales de resguardo y seguridad** ante la necesidad de fortalecer otras cuentas, según el requerimiento de la jefatura del servicio.

SE AUMENTA recursos en **textiles y vestuario**, asolicitud de Salud Ocupacional se requiere aumentar esta cuenta para compra de piezas nuevas del uniforme que no se habían contemplado, como los abrigos.



- ***Transferencias corrientes***

SE REDUCE recursos en **otras prestaciones** con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

3.4. ESTACIONOMETROS Y TERMINALES (2-6)

- ***Remuneraciones***

SE REDUCEN recursos de la cuenta de **retribución por años servidos y salario escolar** con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

SE INCREMENTA refuerzo en **sueldos para cargos fijos y cargas sociales**, como parte de la identificación de necesidades para mantener el equilibrio presupuestario según el estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto.

- ***Servicios***

SE REDUCEN recursos de la cuenta de **otros servicios de gestión y apoyo**, con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

3.5. GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS (2-7)

- ***Remuneraciones***

SE REDUCEN recursos de la cuenta de **sueldos para cargos fijos, tiempo extraordinario, retribución por años servidos, cargas sociales** con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación, así como solicitud de la jefatura.

SE AUMENTA recursos en **suplencias** para cubrir personal que debe gozar de periodo de vacaciones, así como cobertura de incapacidades asegurando la continuidad de operaciones, refuerzo en **decimotercer mes, salario escolar, y cargas sociales**, como parte de la identificación de necesidades para mantener el



equilibrio presupuestario según el estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto.

- ***Servicios***

SE REDUCE recursos de la cuenta de **otros servicios de gestión y apoyo, mantenimiento y reparación de equipo de transporte** para reclasificación a solicitud Jefatura del servicio.

SE REFUERZA recursos de la cuenta de **otros alquileres** para el pago del servicio de geolocalización de vehículos del servicio, a solicitud de Servicios Generales y Jefatura del servicio, **servicios de ingeniería y arquitectura** para el pago de los servicios de ingeniería en el relleno sanitario, como diseño de celdas, visitas de campo, regencia ambiental, diagnostico para ampliación de PTAR, **mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción:** mantenimiento y reparaciones de los equipos de construcción o línea amarilla del relleno sanitario, tractores y excavadoras, tractor agrícola y equipos de fumigación, **servicios de regulación:** pago del canon de vertidos de la Planta de tratamiento de aguas residuales del relleno sanitario.

- ***Materiales y suministros***

SE REDUCE recursos en **repuestos y accesorios** a solicitud Jefatura del servicio, para reclasificar.

SE REFUERZA recursos en **otros productos químicos y conexos:** para la compra de productos químicos para el tratamiento de las aguas residuales del relleno sanitario, para el control de plagas y malezas del relleno, **otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento** compra de difusores para el cambio de los existentes para la adecuada oxigenación de la laguna de la PTAR del relleno sanitario.

- ***Transferencias Corrientes***

SE REDUCE recursos en **indemnizaciones** a solicitud Jefatura del servicio, para reclasificar.



SE REFUERZA recursos en prestaciones legales, para pago de extremos laborales de personal que se jubila (Jorge Arturo Salas Avila) y **otras prestaciones** para previsión en caso de incapacidades de personal del servicio.

3.6. GESTIÓN DE RIESGO Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS CANTONALES (2-8)

- ***Remuneraciones***

SE REDUCEN recursos de la cuenta de **tiempo extraordinario, salario escolar** con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

SE AUMENTAN recursos en las cuentas de **cargas sociales**, como parte de la identificación de necesidades para mantener el equilibrio presupuestario según el estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto.

3.7. GESTIÓN Y CONTROL URBANO (2-9)

- ***Remuneraciones***

SE REDUCEN recursos de la cuenta de **tiempo extraordinario, salario escolar, cargas sociales**, con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

SE AUMENTAN recursos en las cuentas de **retribución por años servidos, decimotercer mes, y cargas sociales**, como parte de la identificación de necesidades para mantener el equilibrio presupuestario según el estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto.

- ***Servicios***

SE AUMENTAN recursos en las cuentas de **servicios de ingeniería y arquitectura**, con el fin de realizar los estudios de suelos en propiedades municipales ubicadas en La Tigra y Monterrey y que están destinadas a ser donadas a familias beneficiarias para construcción de viviendas de interés social, a solicitud de la jefatura del servicio.



- ***Transferencias corrientes***

SE REDUCEN recursos de la cuenta de **otras prestaciones**, con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

3.8. LIMPIEZA DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS (2-10)

- ***Remuneraciones***

SE REDUCEN recursos de la cuenta de **sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, salario escolar y cargas sociales** con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

SE AUMENTAN recursos en suplencias para cubrir personal que debe gozar de periodo de vacaciones, así como cobertura de incapacidades asegurando la continuidad de operaciones, así como las cuentas de **retribución por años servidos, decimotercer mes, salario escolar y cargas sociales**, como parte de la identificación de necesidades para mantener el equilibrio presupuestario según el estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto

- ***Transferencias corrientes***

SE AUMENTA la cuenta de **otras prestaciones** como previsión en caso de incapacidades.

3.9. MANTENIMIENTO DE ACERAS, CAMINOS Y CALLES (2-11)

- ***Remuneraciones***

SE DISMINUYEN recursos de **suplencias, tiempo extraordinario, retribución por años servidos, salario escolar y cargas sociales**, con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

SE AUMENTA recursos en **cargas sociales** con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.



- *Servicios*

SE DISMINUYEN alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, viáticos dentro del país, mantenimiento y reparación de equipo de transporte, con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación y solicitud de jefatura.

- *Transferencias corrientes*

SE REDUCEN recursos de la cuenta de indemnizaciones, con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

SE REFUERZA recursos en prestaciones legales, para pago de extremos laborales de Leonardo Miranda (compañero que falleció en 2025)

3.10. MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y OBRAS DE ORNATO (2-12)

- *Remuneraciones*

SE DISMINUYEN recursos de sueldos para cargos fijos, jornales, retribución por años servidos, salario escolar y cargas sociales, con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

SE AUMENTA recursos en cargas sociales con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

- *Servicios*

SE DISMINUYE recursos de impresión, encuadernación y otros, comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

- *Transferencias corrientes*



SE INCREMENTA la cuenta **prestaciones legales** para cumplir con refuerzo para cumplimiento de la Sentencia 22-000603-1288-LA - Marvin Durán.

3.11. MERCADO, PLAZAS Y FERIAS (2-13)

- **Remuneraciones**

SE DISMINUYEN recursos de **sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, salario escolar, decimotercer mes y cargas sociales**, con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

SE INCREMENTA recursos **sueldos para cargos fijos** (ante ingreso de una nueva jefatura con salario global), **tiempo extraordinario** para para limpieza de trampas de grasa y otros casos particulares, a solicitud de la jefatura, **así como decimotercer mes** y cargas sociales, como parte de la identificación de necesidades para mantener el equilibrio presupuestario según el estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto.

- **Servicios**

SE DISMINUYE recursos en **otros servicios de gestión y apoyo, mantenimiento de edificios, locales y terrenos**, a solicitud de la jefatura, para reclasificación.

- **Materiales y suministros**

SE DISMINUYE recursos en **herramientas e instrumentos**, a solicitud de la jefatura, para reclasificación.

SE FORTALECE cuenta de servicios de **servicios de ingeniería, y arquitectura** para contratación del servicio de análisis de aguas residuales de la planta del Mercado, **Servicios Generales**, para la contratación de servicio de seguridad privada ante jubilación de un funcionario a solicitud de la jefatura.

- **Bienes duraderos**

SE FORTALECE cuenta de **Maquinaria y equipo** para la producción herramientas y equipos para la producción, como un taladro/atornillador inalámbrico, una sierra



circular inalámbrica, un inversor de potencia, **Equipo y mobiliario de oficina compra** de mobiliario para reemplazo del existente en mal estado

- *Transferencias corrientes*

SE DISMINUYE la cuenta **otras prestaciones** para cumplir con el pago de los extremos laborales de exfuncionarios.

SE INCREMENTA la cuenta **prestaciones legales** para pago de los extremos laborales del Sr. Juan Pablo Chacón Palma que se acoge a la jubilación.

3.12. PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (2-14)

- *Remuneraciones*

SE DISMINUYEN recursos de **retribución por años servidos, restricción al ejercicio libera de la profesional, salario escolar, otros incentivos salariales y cargas sociales**, con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

SE INCREMENTA refuerzo **en sueldos para cargos fijos y cargas sociales**, como parte de la identificación de necesidades para mantener el equilibrio presupuestario según el estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto.

- *Servicios*

SE DISMINUYE recursos en **alquiler de edificios, locales y terrenos, servicio de energía eléctrica, servicio de telecomunicaciones, actividades de capacitación, actividades protocolarias y sociales, mantenimiento y reparación de equipo de transporte**, con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

- *Materiales y suministros*

SE DISMINUYE recursos en **tintas, pinturas y diluyentes, otros productos químicos y conexos, repuestos y accesorios, útiles y materiales de oficina y cómputo, productos de papel, cartón e impresos, textiles y vestuario, útiles y**



materiales de limpieza con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

3.13. SEGURIDAD VIAL (2-15)

- **Remuneraciones**

SE DISMINUYEN recursos de **retribución por años servidos, salario escolar, y cargas sociales**, con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

SE AUMENTA recursos en **cargas sociales**, como parte de la identificación de necesidades para mantener el equilibrio presupuestario según el estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto.

3.14. SERVICIOS SOCIALES (2-17)

- **Remuneraciones**

SE DISMINUYEN recursos **de retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesional, salario escolar, otros incentivos salariales y cargas sociales**, con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

SE AUMENTA recursos en **cargas sociales**, como parte de la identificación de necesidades para mantener el equilibrio presupuestario según el estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto.

- **Servicios**

SE REBAJA saldos de **servicios en ciencias económicas y sociales**, a solicitud de jefatura para reclasificar.

SE AUMENTA recursos en la cuenta de **otros servicios de gestión y apoyo** para los procesos de fumigación, y para revisión técnica del vehículo de la Desarrollo Social.

- **Materiales y suministros**



SE DISMINUYE recursos en **útiles y materiales de oficina y computo, textiles y vestuario** a solicitud de la jefatura.

SE AUMENTA recursos en **textiles y vestuario** a solicitud de salud ocupacional.

- ***Bienes Duraderos***

SE AUMENTA recursos en **equipo de comunicación** para la compra de micrófonos para salón de Desarrollo Social.



4. PROGRAMA INVERSIONES

4.1. PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CANTONAL - FONDOS PROPIOS (3-1-3)

- *Remuneraciones*

SE DISMINUYEN recursos **sueldos para cargos fijos salario escolar, y cargas sociales**, con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

SE AUMENTA recursos en **tiempo extraordinario y cargas sociales**, para el cumplimiento de la Sentencia 22-000596-1288-LA (David Corrales) y también en cuanto a cargas sociales como parte de la identificación de necesidades para mantener el equilibrio presupuestario según el estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto

- *Transferencias corrientes*

SE INCREMENTA la cuenta **otras prestaciones** como previsión ante incapacidades.

4.2. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, ADICIONES Y MEJORAS A EDIFICIOS MUNICIPALES (3-2-1)

- *Remuneraciones*

SE DISMINUYEN recursos de **jornales ocasionales**, a solicitud de la jefatura, y **cargas sociales**, con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

SE REFUERZA la cuenta de **sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, y cargas sociales**, como parte de la identificación de necesidades para mantener el equilibrio presupuestario según el estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto.

- *Servicios*



SE REBAJA saldos de **servicios generales y mantenimiento y reparación de otros equipos**, a solicitud de jefatura para reclasificar.

SE AUMENTA recursos en la cuenta de **servicios de ingeniería y arquitectura** para la contratación de un ingeniero para que realice la certificación eléctrica de la Feria de la Feria del Agricultor lo cual es un requisito para la renovación del permiso sanitario, **otros servicios de gestión y apoyo** a solicitud del departamento de Salud Ocupacional se refuerza esta cuenta para realizar fumigación en los edificios de: San Martín, Centro Cívico por la Paz, Archivo y Plantel Municipal.

- ***Materiales y suministros***

SE AUMENTA recursos en **amortización de préstamos**, detectadas por la Dirección de Hacienda.

materiales y productos metálico, materiales y productos de plástico y otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento: para la compra de materiales necesarios destinados al mantenimiento continuo y preventivo de los edificios municipales, conforme al proceso por demanda vigente, **textiles y vestuario:** a solicitud del departamento de Salud Ocupacional se refuerza esta cuenta para realizar compra de suéter indicando en la convención colectiva

- ***Bienes Duraderos***

SE AUMENTA la cuenta de **equipo y mobiliario de oficina:** con el fin de realizar el reemplazo de aires acondicionados antiguos en cumplimiento de la normativa eléctrica y compra de mobiliario que requieren cambio inmediato por mal estado en diferentes oficinas de la Administración, **maquinaria, equipo y mobiliario diverso** para la adquisición de microondas para los diferentes edificios municipales, para uso de las cuadrillas y personal administrativo a solicitud de la jefatura.

- ***Transferencias corrientes***

SE INCREMENTA la cuenta **otras prestaciones** como previsión ante incapacidades.



4.3. PROYECTO DE MEJORA DE ESPACIOS COMUNALES Y RECREATIVOS PARA EL DISFRUTE CIUDADANO (3-2-2)

- *Remuneraciones*

SE REBAJAN recursos de **sueldos para cargos fijos, retribución de años servidos contribuciones patronales**, con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

SE AUMENTA la cuenta de **cargas sociales**, como parte de la identificación de necesidades para mantener el equilibrio presupuestario según el estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto.

- *Materiales y suministros*

SE DISMINUYE recursos en **materiales y productos metálicos y materiales y productos minerales y asfáltico**, a solicitud de la jefatura.

SE AUMENTA recursos en **materiales y productos de plástico, tintas, pinturas y diluyentes**, refuerzo para aportes de obras comunales, lo anterior debido a que una vez realizados los cálculos conforme al proceso por demanda, se deben ajustar los códigos presupuestarios conforme a dichos precios.

4.4. PROYECTO DE MAQUINARÍA EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS (3-2-4)

- *Remuneraciones*

SE REBAJAN recursos de **sueldos para cargos fijos, salario escolar, contribuciones patronales**, con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

SE AUMENTA la cuenta de **restricción al ejercicio liberal de la profesión, decimotercer mes otros incentivos salariales** como parte de la identificación de necesidades para mantener el equilibrio presupuestario según el estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto, así como el traslado del funcionario Victor Riggioni, quien se encontraba en la Administración.



4.5. PROYECTO DE GESTIÓN CATASTRAL Y CENSAL (3-2-5)

- *Servicios*

SE REBAJAN recursos de **viáticos dentro del país**, a solicitud de la jefatura.

SE AUMENTA la cuenta de **sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, decimotercer y cargas sociales**, como parte de la identificación de necesidades para mantener el equilibrio presupuestario según el estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto, a su vez, para realizar la correcta asignación de funcionarios, dado que parte del personal se encontraba en el Programa de la Administración.

- *Servicios*

SE AUMENTA la cuenta de **textiles y vestuario** a solicitud de salud ocupacional.

4.6. PROYECTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA INTELIGENTE (3-2-6)

- *Remuneraciones*

SE REBAJAN recursos de **sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, contribuciones patronales**, con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

SE AUMENTA la cuenta de **suplencias y cargas sociales**, como parte de la identificación de necesidades para mantener el equilibrio presupuestario según el estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto.

4.7. PROYECTO DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES (3-2-7)

- *Remuneraciones*

SE REBAJAN recursos de **suelos para cargos fijos, incentivos salariales**, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, debido a las plazas nuevas 2025, que no han sido nombradas desde inicio de año.



SE AUMENTA la cuenta de **suplencias y cargas sociales**, como parte de la identificación de necesidades para mantener el equilibrio presupuestario según el estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto.

- ***Servicios***

SE REBAJAN las cuentas de **mantenimiento y reparación equipo de transporte**, a solicitud de la jefatura.

SE AUMENTA las cuentas de **otros servicios de gestión y apoyo**, a solicitud de la jefatura para el pago de revisión técnica de vehículos.

4.8. PROYECTO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DATOS MUNICIPALES - TI (3-2-7)

- ***Remuneraciones***

SE REBAJAN recursos de **sueldos para cargos fijos, salario escolar, contribuciones patronales**, con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

4.9. PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA PREVENTIVA CON PRESENCIAL POLICIAS Y VIDEOPROTECCIÓN (3-2-11)

- ***Remuneraciones***

SE REBAJAN recursos de **retribución por años servidos, salario escolar, contribuciones patronales**, con base en estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto y el requerimiento de reclasificación.

SE AUMENTA la cuenta de **tiempo extraordinario** para atender operativos interinstitucionales, pagos de feriados y actividades que fuerza mayor se requiere la labor de la Policía Municipal, **decimotercer mes, salario escolar y cargas sociales**, como parte de la identificación de necesidades para mantener el equilibrio presupuestario según el estudio realizado por la Dirección de Hacienda & Departamento de Presupuesto.

- ***Servicios***



SE REBAJAN las cuentas de **servicios generales**, a solicitud de la jefatura, para reclasificación.

SE AUMENTA recursos en **servicios médicos y de laboratorio** para el cuidado adecuado de los canes de la Unidad Canina, vacunas, exámenes, medicamentos, entre otros.

- ***Materiales y suministros***

SE AUMENTA recursos en **alimentos para animales** requerido por la Unidad Canina con el fin de asegurar el adecuado funcionamiento del departamento.

- ***Bienes duraderos***

SE AUMENTA recursos en **equipo y mobiliario de oficina** para la adquisición de **aíres acondicionados** en este espacio concentra equipos electrónicos de alto valor y funcionamiento continuo, los cuales generan calor constante durante su operación. La ausencia de un sistema adecuado de climatización provoca el incremento de la temperatura ambiental, lo que puede ocasionar sobrecalentamiento, disminución del rendimiento, fallas técnicas, reducción de la vida útil de los equipos,

4.10. PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (3-2-14)

- ***Remuneraciones***

SE REBAJAN recursos de **tiempo extraordinario, decimotercer mes, salario escolar y cargas sociales** a solicitud de la jefatura.

- ***Servicios***

SE REBAJAN recursos de **actividades de capacitación** a solicitud de la jefatura para atender otras necesidades.

SE AUMENTA recursos en **servicios en ciencias económicas y sociales** para el pago de los servicios en ciencias económicas del desarrollo del Plan de Desarrollo Cantonal 2027- 2037 y Plan Estratégico Municipal.



4.11. PROYECTO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO PARA LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS (3-2-15)

- *Materiales y suministros*

SE REBAJAN recursos en **materiales y productos metálicos** a solicitud de la jefatura

- *Bienes Duraderos*

SE AUMENTAN recursos en **maquinaria y equipo para la producción** a solicitud de la jefatura para la adquisición de un cañón para la fumigación de las celdas de trabajo en el relleno sanitario para el control de plagas específicamente la mosca.

5. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL (3-2-16)

- *Remuneraciones*

SE AUMENTA la cuenta de **jornales ocasionales, decimotercer mes, y cargas sociales** para atender operativos interinstitucionales, pagos de feriados y actividades que fuerza mayor se requiere la labor de la Policía Municipal, **decimotercer mes, salario escolar y cargas sociales**, para la construcción de nichos en el Cementerio Municipal, siendo que esta obra que responde a una necesidad operativa, sanitaria y de planificación a mediano y largo plazo dentro de la administración del camposanto. La infraestructura existente resulta insuficiente para atender la demanda proyectada, lo que obliga a la ejecución de obras constructivas que garanticen la continuidad del servicio público. Los recursos solicitados corresponden a una inversión permanente, específicamente en la construcción de nichos en concreto, lo cual constituye un activo tangible que incrementa directamente el patrimonio del cementerio. En este sentido: La construcción de nichos genera un activo fijo con vida útil prolongada.

Se produce una valorización directa del inmueble, al incrementarse su capacidad instalada, el proyecto permite la generación futura de ingresos mediante la asignación o venta de nichos, no se trata de un gasto corriente, sino de una inversión capitalizable, conforme a principios contables y financieros aplicables al sector público.



Por lo tanto, los recursos destinados a esta obra deben ser reconocidos como inversión en infraestructura, con impacto positivo en el valor económico y funcional del cementerio.

La naturaleza constructiva de los nichos, al tratarse de estructuras en concreto, exige que su ejecución se realice de forma continua hasta su finalización, por las siguientes razones:

- i. Integridad estructural: La interrupción del proceso constructivo puede generar juntas frías en el concreto, debilitando la estructura y comprometiendo su durabilidad.
- ii. Condiciones sanitarias: Los nichos deben quedar completamente sellados y terminados para evitar la filtración o liberación de gases y fluidos provenientes de los cuerpos, lo cual podría generar riesgos sanitarios y ambientales.
- iii. Cumplimiento normativo: La correcta construcción y cierre de nichos responde a estándares técnicos y sanitarios que buscan proteger la salud pública y garantizar el adecuado manejo de restos humanos.
- iv. Eficiencia constructiva: La ejecución continua reduce costos operativos, evita retrabajos y asegura una mejor calidad en los acabados.

En consecuencia, la obra no puede ser ejecutada de manera fragmentada o discontinua, ya que ello afectaría tanto su funcionalidad como su seguridad.

La construcción de los nichos implica:

- Incremento del valor del cementerio como activo institucional.
- Mejora en la capacidad de respuesta ante la demanda del servicio.
- Optimización del uso del espacio disponible.
- Generación de ingresos sostenibles a futuro.

Esto consolida el proyecto como una inversión estratégica de alto impacto

- ***Servicios***



SE AUMENTA recursos de **seguros** ante la contratación de personal, para cumplimiento del bloque de legalidad.

- ***Materiales y suministros***

SE DISMINUYEN recursos de **materiales y productos metálicos y materiales y productos minerales y asfálticos** a solicitud de la jefatura para reclasificar.

- ***Bienes duraderos***

SE AUMENTA recursos de **maquinaria para la producción** para la compra de batidora de concreto para la construcción de nichos.

- ***Transferencias corrientes***

SE INCREMENTA la cuenta **prestaciones legales** para el pago de los extremos laborales de personal contratado para la construcción de nichos así **otras prestaciones** como previsión ante incapacidades.



Firmado
Digitalmente
Municipalidad de San Carlos



VALIDAR

Evelyn Vargas Rojas
Encargada Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 01-2026

SEGÚN CLASIFICADOR DE	EGRESO ESPECÍFICO	MONTO	P	Act	Proy	APLICACIÓN	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación		
5.01.01	Administracion general	₺ 138 419 764,82	I	01		Administracion General	₺ 46 230 764,82						
	Remuneraciones	₺ 125 932 779,93				Remuneraciones	₺ 11 500 000,00	-₺ 114 432 779,93					
	Servicios	₺ 2 484 000,00				Servicios	₺ 15 535 764,82	₺ 13 051 764,82					
	Materiales y suministros	₺ 2 500 000,00				Materiales y suministros	₺ -	-₺ 2 500 000,00					
	Bienes Duraderos	₺ 4 000 000,00				Bienes Duraderos	₺ 4 000 000,00		₺ -				
	Transferencias corrientes	₺ -				Transferencias corrientes	₺ 15 195 000,00	₺ 15 195 000,00					
	Cuentas Especiales	₺ 3 502 984,89				Cuentas Especiales	₺ -					-₺ 3 502 984,89	
			II	09		Gestión y Control Urbano	₺ 4 000 000,00						
						Servicios	₺ 4 000 000,00	₺ 4 000 000,00					
			II	14		Protección al medio ambiente	₺ 4 839 000,00						
						Remuneraciones	₺ 4 839 000,00	₺ 4 839 000,00					
			III	02	01	Construcción, mejoras y adiciones a edificios mpales	₺ 16 050 000,00						
						Remuneraciones	₺ 7 816 000,00	₺ 7 816 000,00					
						Servicios	₺ -						
						Materiales y suministros	₺ 3 720 000,00	₺ 3 720 000,00					
						Bienes Duraderos	₺ 4 264 000,00		₺ 4 264 000,00				
						Transferencias corrientes	₺ 250 000,00	₺ 250 000,00					
						Cuentas Especiales	₺ -					₺ -	
			III	02	05	Proyecto Gestión Catastral	67300000						
						Remuneraciones	₺ 67 300 000,00	₺ 67 300 000,00					
		₺ 138 419 764,82				TOTAL	₺ 138 419 764,82	-₺ 761 015,11	₺ 4 264 000,00	₺ -	-₺ -	₺ 3 502 984,89	
5.01.02	Auditoria Interna	₺ 10 665 000,00	I	02		Auditoria Interna	₺ 10 665 000,00						
	Remuneraciones	₺ 9 500 000,00				Remuneraciones	₺ 9 500 000,00	-₺ 0,00					
	Servicios	₺ 465 000,00				Servicios	₺ 35 300,00	-₺ 429 700,00					
	Materiales y suministros	₺ 100 000,00				Materiales y suministros	₺ 396 700,00	₺ 296 700,00					
	Bienes Duraderos	₺ 600 000,00				Bienes Duraderos	₺ 733 000,00		₺ 133 000,00				
		₺ 10 665 000,00				TOTAL	₺ 10 665 000,00	-₺ 133 000,00	₺ 133 000,00	₺ -	₺ -	₺ -	
5.02.01	Acueductos e hidrantes	₺ 50 700 000,00	II	01		Acueductos e hidrantes	₺ 50 700 000,00						
	Remuneraciones	₺ 25 000 000,00				Remuneraciones	₺ 27 000 000,00	₺ 2 000 000,00					
	Servicios	₺ 15 700 000,00				Servicios	₺ 1 500 000,00	-₺ 14 200 000,00					
	Materiales y suministros	₺ -				Materiales y suministros	₺ 15 305 000,00	₺ 15 305 000,00					
	Intereses y comisiones	₺ -				Intereses y comisiones	₺ -	₺ -				₺ -	
	Bienes Duraderos	₺ 10 000 000,00				Bienes Duraderos	₺ 6 895 000,00		-₺ 3 105 000,00				
		₺ 50 700 000,00				TOTAL	₺ 50 700 000,00	₺ 3 105 000,00	-₺ 3 105 000,00	₺ -	₺ -	₺ -	

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 01-2026

SEGÚN CLASIFICADOR DE	EGRESO ESPECÍFICO	MONTO	P	Act	Proy	APLICACIÓN	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación		
5.02.04	Cementerio	₡ 6 190 000,00	II	04		Cementerio	₡ 5 190 000,00						
	Remuneraciones	₡ 4 890 000,00				Remuneraciones	₡ 3 900 000,00	-₡ 990 000,00					
	Servicios	₡ 300 000,00				Servicios	₡ 700 000,00	₡ 400 000,00					
	Materiales y suministros	₡ 1 000 000,00				Materiales y suministros	₡ -	-₡ 1 000 000,00					
	Transferencias corrientes	₡ -				Transferencias corrientes	₡ 590 000,00	₡ 590 000,00					
			III	02	16	Mejora infraestructura Cementerio	₡ 1 000 000,00						
						Remuneraciones	₡ 1 000 000,00	₡ 1 000 000,00					
		₡ 6 190 000,00				TOTAL	₡ 6 190 000,00	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
5.02.05	Educativos, Culturales, Deportivos y recreativos	₡ 3 450 000,00	II	05		Educativos, Culturales, Deportivos y recreativos	₡ 3 450 000,00						
	Remuneraciones	₡ 2 800 000,00				Remuneraciones	₡ 3 200 000,00	₡ 400 000,00					
	Materiales y suministros	₡ 250 000,00				Materiales y suministros	₡ 250 000,00	₡ -					
	Transferencias corrientes	₡ 400 000,00				Transferencias corrientes	₡ -	-₡ 400 000,00					
	Cuentas Especiales	₡ -				Cuentas Especiales	₡ -	₡ -				₡ -	
		₡ 3 450 000,00				TOTAL	₡ 3 450 000,00	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
5.02.06	Estacionómetros y terminales	₡ 4 150 000,00	II	06		Estacionómetros y terminales	₡ 4 150 000,00						
	Remuneraciones	₡ 1 150 000,00				Remuneraciones	₡ 4 150 000,00	₡ 3 000 000,00					
	Servicios	₡ 3 000 000,00				Servicios	₡ -	-₡ 3 000 000,00					
	Materiales y suministros	₡ -				Materiales y suministros	₡ -	₡ -					
	Bienes Duraderos	₡ -				Bienes Duraderos	₡ -	₡ -	₡ -			₡ -	
	Transferencias corrientes	₡ -				Transferencias corrientes	₡ -	₡ -					
	Cuentas Especiales	₡ -				Cuentas Especiales	₡ -	₡ -				₡ -	
		₡ 4 150 000,00				TOTAL	₡ 4 150 000,00	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
5.02.07	Gestión de Residuos Sólidos	₡ 54 350 000,00	II	7		Gestión de Residuos Sólidos	₡ 54 350 000,00						
	Remuneraciones	₡ 29 350 000,00				Remuneraciones	₡ 23 350 000,00	-₡ 6 000 000,00					
	Servicios	₡ 18 000 000,00				Servicios	₡ 19 500 000,00	₡ 1 500 000,00					
	Materiales y suministros	₡ 5 000 000,00				Materiales y suministros	₡ 8 000 000,00	₡ 3 000 000,00					
	Transferencias corrientes	₡ 2 000 000,00				Transferencias corrientes	₡ 3 500 000,00	₡ 1 500 000,00				₡ -	
		₡ 54 350 000,00				TOTAL	₡ 54 350 000,00	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
5.02.08	Gestión de Riesgos y Atención Emergencias	₡ 500 000,00	II	02		Gestión de Riesgos y Atención Emergencias	₡ 500 000,00						
	Remuneraciones	₡ 500 000,00				Remuneraciones	₡ 500 000,00	₡ -					
		₡ 500 000,00				TOTAL	₡ 500 000,00	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
5.02.09	Gestión y Control Urbano	₡ 4 050 000,00	II	09		Gestión y Control Urbano	₡ 4 050 000,00						
	Remuneraciones	₡ 3 900 000,00				Remuneraciones	₡ 4 050 000,00	₡ 150 000,00					
	Transferencias corrientes	₡ 150 000,00				Transferencias corrientes	₡ -	-₡ 150 000,00					
		₡ 4 050 000,00				TOTAL	₡ 4 050 000,00	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
							₡ -						

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 01-2026

SEGÚN CLASIFICADOR DE	EGRESO ESPECÍFICO	MONTO	P	Act	Proy	APLICACIÓN	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
5.02.17	Servicios Sociales	₺ 3 414 681,88	II	17		Servicios Sociales	₺ 3 414 681,88				
	Remuneraciones	₺ 2 950 000,00				Remuneraciones	₺ 2 950 000,00	₺ -			
	Servicios	₺ 20 000,00				Servicios	₺ 107 204,00	₺ 87 204,00			
	Materiales y suministros	₺ 444 681,88				Materiales y suministros	₺ 165 000,00	₺ -	₺ 279 681,88		
	Bienes Duraderos	₺ -				Bienes Duraderos	₺ 192 477,88			₺ 192 477,88	₺ -
	TOTAL	₺ 3 414 681,88				TOTAL	₺ 3 414 681,88	₺ 192 477,88	₺ 192 477,88	₺ -	₺ -
5.03.01.03	Proyecto de mejoramiento de la Infraestructura vial cantonal	₺ 29 500 000,00	III	1	03	Proyecto de mejoramiento de la Infraestructura vial cantonal	₺ 29 500 000,00				
	Remuneraciones	₺ 29 500 000,00				Remuneraciones	₺ 25 500 000,00	₺ -	₺ 4 000 000,00		
	Transferencias corrientes	₺ -				Transferencias corrientes	₺ 4 000 000,00	₺ 4 000 000,00			
	TOTAL	₺ 29 500 000,00				TOTAL	₺ 29 500 000,00	₺ -			
5.03.02.01	Construcción, adiciones y mejoras a edificios municipales	₺ 11 625 495,68	III	2	1	Construcción, adiciones y mejoras a edificios municipales	₺ 11 625 495,68				
	Remuneraciones	₺ 3 400 000,00				Remuneraciones	₺ 3 400 000,00	₺ -			
	Servicios	₺ 8 225 495,68				Servicios	₺ 3 600 000,00	₺ -	₺ 4 625 495,68		
	Bienes duraderos	₺ -				Bienes Duraderos	₺ 4 625 495,68	₺ -		₺ 4 625 495,68	
	TOTAL	₺ 11 625 495,68				TOTAL	₺ 11 625 495,68	₺ -	₺ 4 625 495,68	₺ -	₺ -
5.03.02.02	Proyecto de espacios municipales para el disfrute ciudadano	₺ 6 850 000,00	III	2	02	Proyecto de espacios municipales para el disfrute ciudadano	₺ 6 850 000,00				
	Remuneraciones	₺ 3 850 000,00				Remuneraciones	₺ 3 850 000,00	₺ -			
	Materiales y suministros	₺ 3 000 000,00				Materiales y suministros	₺ 3 000 000,00	₺ -			₺ -
	TOTAL	₺ 6 850 000,00				TOTAL	₺ 6 850 000,00	₺ -	₺ -	₺ -	₺ -
5.03.02.04	Proyecto de maquinaria en condiciones óptimas	₺ 5 135 000,00	III	2	4	Proyecto de maquinaria en condiciones óptimas	₺ 5 135 000,00				
	Remuneraciones	₺ 5 135 000,00				Remuneraciones	₺ 5 135 000,00	₺ -			
	TOTAL	₺ 5 135 000,00				TOTAL	₺ 5 135 000,00	₺ -	₺ -	₺ -	₺ -
5.03.02.05	Proyecto de Gestión Catastral y Censal	₺ 82 500,00	III	2	5	Proyecto de Gestión Catastral y Censal	₺ 82 500,00				
	Servicios	₺ 82 500,00				Servicios	₺ -	₺ 82 500,00			
	Materiales y suministros	₺ -				Materiales y suministros	₺ 82 500,00	₺ 82 500,00			₺ -
	TOTAL	₺ 82 500,00				TOTAL	₺ 82 500,00	₺ -			
5.03.02.06	Proyecto de Gestion Tributaria Inteligente	₺ 4 800 000,00	III	2	06	Proyecto de Gestion Tributaria Inteligente	₺ 4 800 000,00				
	Remuneraciones	₺ 4 800 000,00				Remuneraciones	₺ 4 800 000,00	₺ -			
	TOTAL	₺ 4 800 000,00				TOTAL	₺ 4 800 000,00	₺ -			
5.03.02.07	Proyecto de Gestión de Bienes Inmuebles	₺ 3 050 000,00	III	2	07	Proyecto de Gestión de Bienes Inmuebles	₺ 3 050 000,00				
	Remuneraciones	₺ 3 000 000,00				Remuneraciones	₺ 3 000 000,00	₺ -			
	Servicios	₺ 50 000,00				Servicios	₺ 50 000,00	₺ -			
	TOTAL	₺ 3 050 000,00				TOTAL	₺ 3 050 000,00	₺ -			

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 01-2026

SEGÚN CLASIFICADOR DE	EGRESO ESPECÍFICO	MONTO	P	Act	Proy	APLICACIÓN	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación		
5.03.02.08	Proyecto de Gestión de la información y datos municipales	€ 2 500 000,00	III	2	08	Proyecto de Gestión de la información y datos municipales	€ 1 700 000,00						
	Remuneraciones	€ 2 500 000,00				Remuneraciones	€ 1 700 000,00	-€ 800 000,00					
			III	2	04	Proyecto de maquinaria en condiciones óptimas de funcionamiento para la continuidad de los servicios	€ 800 000,00						
						Remuneraciones	€ 800 000,00	€ 800 000,00					
		€ 2 500 000,00				TOTAL	€ 2 500 000,00	€ -					
5.03.02.11	Proyecto de Seguridad Ciudadana Preventiva con presencia policial y videoprotección	€ 10 800 000,00	III	2	11	Proyecto de Seguridad Ciudadana Preventiva con presencia policial y videoprotección	€ 10 800 000,00						
	Remuneraciones	€ 2 500 000,00				Remuneraciones	€ 6 500 000,00	€ 4 000 000,00					
	Servicios	€ 8 300 000,00				Servicios	€ 1 000 000,00	-€ 7 300 000,00					
	Materiales y suministros	€ -				Materiales y suministros	€ 1 500 000,00	€ 1 500 000,00				€ -	
	Bienes duraderos	€ -				Bienes duraderos	€ 1 800 000,00	€ -	€ 1 800 000,00				
		€ 10 800 000,00				TOTAL	€ 10 800 000,00	-€ 1 800 000,00	€ 1 800 000,00	€ -	€ -	€ -	
5.03.02.14	Proyecto actualización de Instrumentos de planificación institucional	€ 4 604 970,58	III	2	14	Proyecto actualización de Instrumentos de planificación institucional	€ 4 604 970,58						
	Remuneraciones	€ 1 615 178,58				Remuneraciones	€ -	-€ 1 615 178,58					
	Servicios	€ 2 989 792,00				Servicios	€ 4 604 970,58	€ 1 615 178,58					
		€ 4 604 970,58				TOTAL	€ 4 604 970,58	€ -					
5.03.02.15	Proyecto infraestructura y equipo para la recolección y disposición de los residuos	€ 6 000 000,00	III	2	15	Proyecto infraestructura y equipo para la recolección y disposición de los residuos	€ 6 000 000,00						
	Materiales y suministros	€ 6 000 000,00				Materiales y suministros	€ -	-€ 6 000 000,00				€ -	
	Bienes duraderos	€ -				Bienes duraderos	€ 6 000 000,00		€ 6 000 000,00				
		€ 6 000 000,00				TOTAL	€ 6 000 000,00	-€ 6 000 000,00	€ 6 000 000,00	€ 6 000 000,00			
5.03.02.16	Proyecto de mejora de la infraestructura del cementerio municipal	€ 3 000 000,00	III	2	16	Proyecto de mejora de la infraestructura del cementerio municipal	€ 3 000 000,00						
	Remuneraciones	€ -				Remuneraciones	€ 1 123 345,00	€ 1 123 345,00					
	Servicios	€ -				Servicios	€ 44 780,36	€ 44 780,36					
	Materiales y suministros	€ 3 000 000,00				Materiales y suministros	€ -	-€ 3 000 000,00				€ -	
	Bienes duraderos	€ -				Bienes duraderos	€ 1 500 000,00		€ 1 500 000,00				
	Transferencias corrientes	€ -				Transferencias corrientes	€ 331 874,64	€ 331 874,64					
		€ 3 000 000,00				TOTAL	€ 3 000 000,00	-€ 1 500 000,00	€ 1 500 000,00	€ -	€ -	€ -	
TOTALES		€ 420 000 000,00					€ 420 000 000,00	-€ 13 127 488,67	€ 16 630 473,56	€ -	-€ 3 502 984,89		
		€ -					€ 420 000 000,00				-€ 0,00		

Yo Evelyn Vargas Rojas. Encargada de Presupuesto Municipal. con cedula N° 205890689 y responsable de elaborar este detalle. hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en la Modificación presupuestaria N° 01-2026

Firma del funcionario responsable: _____

17/4/2026

0 € -

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2026
Cuadro de Clasificación económica del gasto consolidada

	Monto Aprobado Egreso 2025	Monto Aprobado Egreso 2026	Diferencia Gasto Corriente
1.0.0.0 - GASTOS CORRIENTES	¢15 238 463 126,00	¢15 718 891 159,48	¢480 428 033,49
0.00.00 - REMUNERACIONES	¢8 630 864 118,48	¢9 178 758 195,90	
1.00.00 - SERVICIOS	¢3 252 349 528,82	¢3 280 576 076,59	Tasa de crecimiento gasto corriente
2.00.00 - MATERIALES Y SUMINISTROS	¢1 281 641 000,00	¢1 377 579 861,41	3,15%
3.00.00 - INTERESES Y COMISIONES	¢691 000 000,00	¢398 838 445,40	
6.00.00 - TRANSFERENCIAS CORRIENT	¢1 382 608 478,70	¢1 483 138 580,19	
2.0.0.0 - GASTOS DE CAPITAL	¢3 758 536 874,01	¢4 722 605 855,63	
5.00.00 - BIENES DURADEROS	¢3 752 486 874,01	¢4 720 105 855,63	
7.00.00 - TRANSFERENCIAS DE CAPITA	¢6 050 000,00	¢2 500 000,00	
3.0.0.0 - TRANSACCIONES FINANCIERA	¢797 000 000,00	¢775 000 000,00	
8.00.00 - AMORTIZACION	¢797 000 000,00	¢775 000 000,00	Tasa de crecimiento total
4.0.0.0 - SUMAS SIN ASIGNACION	¢0,00	¢3 502 984,89	7,20%
9.00.00 - CUENTAS ESPECIALES	¢0,00	¢3 502 984,89	
Total general	¢19 794 000 000,00	¢21 220 000 000,0	¢1 426 000 000,00

Elaborado por: Evelyn Vargas Rojas

Fecha: 21 abril 2026

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

PRESUPUESTO ORDINARIO 2026

CUADRO DEL CONVERTIDOR DEL GASTO

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO
1 GASTOS CORRIENTES	15 705 763 670,82			
			TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	21 220 000 000,00
1.1 GASTOS DE CONSUMO	13 782 863 770,58			
1.1.1 REMUNERACIONES	9 128 594 055,82		0 REMUNERACIONES	9 128 594 055,82
1.1.1.1 Sueldos y salarios	7 342 226 734,63	1.1.1.1	0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS	4 814 006 540,20
		1.1.1.1	0.01.01 Sueldos para cargos fijos	4 649 516 579,59
		1.1.1.1	0.01.02 Jornales	50 350 000,00
		1.1.1.1	0.01.03 Servicios especiales	-
		1.1.1.1	0.01.04 Sueldos a base de comisión	-
		1.1.1.1	0.01.05 Suplencias	114 139 960,61
		1.1.1.1	0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	470 248 139,07
		1.1.1.1	0.02.01 Tiempo extraordinario	127 548 902,66
		1.1.1.1	0.02.02 Recargo de funciones	5 000 000,00
		1.1.1.1	0.02.03 Disponibilidad laboral	-
		1.1.1.1	0.02.04 Compensación de vacaciones	-
		1.1.1.1	0.02.05 Dietas	337 699 236,41
		1.1.1.1	0.03 INCENTIVOS SALARIALES	2 057 972 055,36
		1.1.1.1	0.03.01 Retribución por años servidos	689 964 020,15
		1.1.1.1	0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	219 290 494,00
		1.1.1.1	0.03.03 Decimotercer mes	598 718 134,17
		1.1.1.1	0.03.04 Salario escolar	472 749 477,01
		1.1.1.1	0.03.99 Otros incentivos salariales	77 249 930,02
		1.1.1.1	0.99 REMUNERACIONES DIVERSAS	-
		1.1.1.1	0.99.01 Gastos de representación personal	-
		1.1.1.1	0.99.99 Otras remuneraciones	-
1.1.1.2 Contribuciones social	1 786 367 321,20	1.1.1.2	0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA S	718 762 671,73
		1.1.1.2	0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	649 296 736,08
		1.1.1.2	0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	-

1.1.1.2	0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	-
1.1.1.2	0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaci	-
1.1.1.2	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comun	69 465 935,65

Pag N° 50

	1.1.1.2	0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONE	1 067 604 649,47
	1.1.1.2	0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costa	434 316 380,30
	1.1.1.2	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Comple	200 932 221,01
	1.1.1.2	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	134 530 475,50
	1.1.1.2	0.05.04 Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes p	-
	1.1.1.2	0.05.05 Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes p	297 825 572,66
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICI			4 654 269 714,76
	1.1.2	1 SERVICIOS	3 268 015 335,23
	1.1.2	1.01 ALQUILERES	361 600 000,00
	1.1.2	1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	59 350 000,00
	1.1.2	1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	284 400 000,00
	1.1.2	1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	-
	1.1.2	1.01.04 Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	-
	1.1.2	1.01.99 Otros alquileres	17 850 000,00
	1.1.2	1.02 SERVICIOS BÁSICOS	134 985 000,00
	1.1.2	1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	7 900 000,00
	1.1.2	1.02.02 Servicio de energía eléctrica	76 685 000,00
	1.1.2	1.02.03 Servicio de correo	50 000,00
	1.1.2	1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	50 350 000,00
	1.1.2	1.02.99 Otros servicios básicos	-
	1.1.2	1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	394 239 239,70
	1.1.2	1.03.01 Información	36 550 000,00
	1.1.2	1.03.02 Publicidad y propaganda	29 350 000,00
	1.1.2	1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	17 213 939,70
	1.1.2	1.03.04 Transporte de bienes	-
	1.1.2	1.03.05 Servicios aduaneros	-
	1.1.2	1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	237 250 000,00
	1.1.2	1.03.07 Servicios de tecnologías de información	73 875 300,00
	1.1.2	1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1 526 663 207,08
	1.1.2	1.04.01 Servicios en ciencias de la salud	32 600 000,00
	1.1.2	1.04.02 Servicios jurídicos	39 000 000,00
	1.1.2	1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	106 057 221,26
	1.1.2	1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	49 084 970,58
	1.1.2	1.04.05 Servicios informáticos	20 000 000,00

1.1.2	1.04.06 Servicios generales	477 720 130,12
1.1.2	1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	802 200 885,12
1.1.2	<u>1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	<u>113 772 155,50</u>
1.1.2	1.05.01 Transporte dentro del país	-
1.1.2	1.05.02 Viáticos dentro del país	113 772 155,50
1.1.2	1.05.03 Transporte en el exterior	-
1.1.2	1.05.04 Viáticos en el exterior	-

Pag N° 51

1.1.2	<u>1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>228 809 244,59</u>
1.1.2	1.06.01 Seguros	228 809 244,59
1.1.2	1.06.02 Reaseguros	-
1.1.2	1.06.03 Obligaciones por contratos de seguros	-
1.1.2	<u>1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u>	<u>172 212 561,26</u>
1.1.2	1.07.01 Actividades de capacitación	68 767 438,46
1.1.2	1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	101 445 122,80
1.1.2	1.07.03 Gastos de representación institucional	2 000 000,00
1.1.2	<u>1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>298 533 927,10</u>
1.1.2	1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	68 608 927,10
1.1.2	1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación	-
1.1.2	1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	-
1.1.2	1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producc	65 000 000,00
1.1.2	1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	121 225 000,00
1.1.2	1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2 100 000,00
1.1.2	1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	22 000 000,00
1.1.2	1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	10 500 000,00
1.1.2	1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	9 100 000,00
1.1.2	<u>1.99 SERVICIOS DIVERSOS</u>	<u>37 200 000,00</u>
1.1.2	1.99.01 Servicios de regulación	35 500 000,00
1.1.2	1.99.02 Intereses moratorios y multas	-
1.1.2	1.99.03 Gastos de oficinas en el exterior	-
1.1.2	1.99.04 Gastos de misiones especiales en el exterior	-
1.1.2	1.99.05 Deducibles	1 700 000,00
1.1.2	1.99.99 Otros servicios no especificados	-
1.1.2	<u>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>1 386 254 379,53</u>
1.1.2	<u>2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>534 838 872,36</u>

1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	478 300 000,00
1.1.2	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	7 480 000,00
1.1.2	2.01.03	Productos veterinarios	2 500 000,00
1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	17 283 872,36
1.1.2	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	29 275 000,00
1.1.2	2.02	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	<u>3 300 000,00</u>
1.1.2	2.02.01	Productos pecuarios y otras especies	-
1.1.2	2.02.02	Productos agroforestales	300 000,00
1.1.2	2.02.03	Alimentos y bebidas	-
1.1.2	2.02.04	Alimentos para animales	3 000 000,00
Pag N° 52			
1.1.2	2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCI</u>	<u>456 726 638,80</u>
1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	117 500 000,00
1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	185 856 700,00
1.1.2	2.03.03	Madera y sus derivados	10 500 000,00
1.1.2	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	17 950 000,00
1.1.2	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	-
1.1.2	2.03.06	Materiales y productos de plástico	113 919 938,80
1.1.2	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mante	11 000 000,00
1.1.2	2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>198 200 000,00</u>
1.1.2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	43 700 000,00
1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios	154 500 000,00
1.1.2	2.05	<u>BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</u>	<u>-</u>
1.1.2	2.05.01	Materia prima	
1.1.2	2.05.02	Productos terminados	
1.1.2	2.05.03	Energía eléctrica	
1.1.2	2.05.99	Otros bienes para la producción y comercialización	
1.1.2	2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>193 188 868,37</u>
1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	15 260 400,00
1.1.2	2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	-
1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	23 825 000,00
1.1.2	2.99.04	Textiles y vestuario	89 858 150,25
1.1.2	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	20 945 318,12
1.1.2	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	37 100 000,00
1.1.2	2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	-

1.1.2	2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	6 200 000,00
-------	---	--------------

3 INTERESES Y COMISIONES

1.1.2 **3.04 COMISIONES Y OTROS GASTOS**

1.1.2	3.04.01 Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	
1.1.2	3.04.02 Comisiones y otros gastos sobre títulos valores del sector externo	
1.1.2	3.04.03 Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	
1.1.2	3.04.04 Comisiones y otros gastos sobre préstamos del sector externo	

9 CUENTAS ESPECIALES

1.1.2 **9.01 CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS**

1.1.2	9.01.01 Gastos confidenciales	
-------	-------------------------------	--

1.2 INTERESES	398 838 445,40
----------------------	-----------------------

1.2.1 Internos	398 838 445,40
----------------	----------------

3 INTERESES Y COMISIONES

398 838 445,40

1.2.1 **3.01 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES**

1.2.1	3.01.01 Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	-
1.2.1	3.01.02 Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	-

Pag N° 53

1.2.1 **3.02 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS**

398 838 445,40

1.2.1	3.02.01 Intereses sobre préstamos del Gobierno Central	-
1.2.1	3.02.02 Intereses sobre préstamos de Órganos Desconcentrados	-
1.2.1	3.02.03 Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas n	7 600 000,00
1.2.1	3.02.04 Intereses sobre préstamos de Gobiernos Locales	-
1.2.1	3.02.05 Intereses sobre préstamos de Empresas Públicas no Financiera	-
1.2.1	3.02.06 Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financiera	391 238 445,40
1.2.1	3.02.07 Intereses sobre préstamos del Sector Privado	-

1.2.1 **3.03 INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES**

1.2.1	3.03.01 Intereses sobre depósitos bancarios a la vista	
1.2.1	3.03.99 Intereses sobre otras obligaciones	

1.2.1 **3.04 COMISIONES Y OTROS GASTOS**

1.2.1	3.04.05 Diferencias por tipo de cambio	
-------	--	--

1.2.2 Externos	
----------------	--

1.2.2 **3.01 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES**

1.2.2	3.01.03 Intereses sobre títulos valores del sector externo de corto plazo	
1.2.2	3.01.04 Intereses sobre títulos valores del sector externo de largo plazo	

		1.2.2	3.02 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS		
		1.2.2	3.02.08 Intereses sobre préstamos del Sector Externo		
		1.2.2	3.03 INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES		
		1.2.2	3.03.01 Intereses sobre depósitos bancarios a la vista		
		1.2.2	3.03.99 Intereses sobre otras obligaciones		
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 524 061 454,84	1.3	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1 524 061 454,84
		1.3.1	6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		1 267 828 051,28
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Pút	1 267 828 051,28	1.3.1	6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central		48 000 000,00
		1.3.1	6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados		161 700 000,00
		1.3.1	6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no F		562 241 031,27
		1.3.1	6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.		495 887 020,00
		1.3.1	6.01.05 Transferencias corrientes a Empresas Públicas no Financieras		-
		1.3.1	6.01.06 Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras		-
		1.3.1	6.01.07 Dividendos		-
		1.3.1	6.01.08 Fondos en fideicomiso para gasto corriente		-
		1.3.1	6.01.09 Impuestos por transferir		-
		1.3.1	1.09 IMPUESTOS		
		1.3.1	1.09.01 Impuestos sobre ingresos y utilidades		
		1.3.1	1.09.02 Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles		
		1.3.1	1.09.03 Impuestos de patentes		
		1.3.1	1.09.99 Otros impuestos		
		1.3.2	6.02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		9 244 000,00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Priv	256 233 403,56	1.3.2	6.02.01 Becas a funcionarios		-
		1.3.2	6.02.02 Becas a terceras personas		-
		1.3.2	6.02.03 Ayudas a funcionarios		9 244 000,00
		1.3.2	6.02.99 Otras transferencias a personas		-
		1.3.2	6.03 PRESTACIONES		139 239 403,56
		1.3.2	6.03.01 Prestaciones legales		44 691 271,55
		1.3.2	6.03.02 Pensiones y jubilaciones contributivas		-
		1.3.2	6.03.03 Pensiones no contributivas		-
		1.3.2	6.03.04 Decimotercer mes de jubilaciones y pensiones		-
		1.3.2	6.03.99 Otras prestaciones		94 548 132,01
		1.3.2	6.04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS		86 050 000,00
		1.3.2	6.04.01 Transferencias corrientes a asociaciones		86 050 000,00

Pag N° 54

		1.3.2	6.04.02 Transferencias corrientes a fundaciones		
		1.3.2	6.04.03 Transferencias corrientes a cooperativas		
		1.3.2	6.04.04 Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro		
		1.3.2	6.05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS		
		1.3.2	6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas		
		1.3.2	6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIV	21 700 000,00	
		1.3.2	6.06.01 Indemnizaciones	17 000 000,00	
		1.3.2	6.06.02 Reintegros o devoluciones	4 700 000,00	
1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo	1.3.3	6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		
		1.3.3	6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales		
		1.3.3	6.07.02 Otras transferencias corrientes al sector externo		
2 GASTOS DE CAPITAL	4 739 236 329,19	2	5 BIENES DURADEROS	4 736 736 329,19	
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4 375 082 278,53		5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	4 375 082 278,53	
2.1.1	Edificaciones	142 000 000,00	2.1.1	5.02.01 Edificios	142 000 000,00
2.1.2	Vías de comunicación	3 971 882 278,53	2.1.2	5.02.02 Vías de comunicación terrestre	3 971 882 278,53
			2.1.2	5.02.03 Vías férreas	-
			2.1.2	5.02.04 Obras marítimas y fluviales	-
			2.1.2	5.02.05 Aeropuertos	-
2.1.3	Obras urbanísticas		2.1.3	5.02.06 Obras urbanísticas	-
2.1.4	Instalaciones	168 000 000,00	2.1.4	5.02.07 Instalaciones	168 000 000,00
2.1.5	Otras obras	93 200 000,00	2.1.5	5.02.99 Otras construcciones adiciones y mejoras	93 200 000,00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	361 654 050,66				
2.2.1	Maquinaria y equipo	194 392 300,66	2.2.1	5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	194 392 300,66
			2.2.1	5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	8 200 000,00
			2.2.1	5.01.02 Equipo de transporte	5 695 000,00
			2.2.1	5.01.03 Equipo de comunicación	14 392 477,88
			2.2.1	5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	19 261 000,00
			2.2.1	5.01.05 Equipo de cómputo	41 633 333,00
			2.2.1	5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	5 000 000,00
			2.2.1	5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2 000 000,00

		2.2.1	5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	98 210 489,78
		2.2.1	5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	
		2.2.1	5.99.01 Semovientes	-
			5.03 BIENES PREEXISTENTES	-
2.2.2 Terrenos	-	2.2.2	5.03.01 Terrenos	-
2.2.3 Edificios		2.2.3	5.03.02 Edificios preexistentes	-
		2.2.3	5.03.99 Otras obras preexistentes	-
			5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	167 261 750,00
2.2.4 Intangibles	167 261 750,00	2.2.4	5.99.03 Bienes intangibles	167 261 750,00
2.2.5 Activos de valor	-	2.2.5	5.99.02 Piezas y obras de colección	-
		2.2.5	5.99.99 Otros bienes duraderos	-
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 500 000,00	2.3	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 500 000,00
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público		2.3.1	7.01 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	
		2.3.1	7.01.01 Transferencias de capital al Gobierno Central	
		2.3.1	7.01.02 Transferencias de capital a Órganos Desconcentrados	
		2.3.1	7.01.03 Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	
		2.3.1	7.01.04 Transferencias de capital a Gobiernos Locales	
		2.3.1	7.01.05 Transferencias de capital a Empresas Públicas no Financieras	
		2.3.1	7.01.06 Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	
		2.3.1	7.01.07 Fondos en fideicomiso para gasto de capital	
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Priv	2 500 000,00	2.3.2	7.02 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	-
		2.3.2	7.02.01 Transferencias de capital a personas	
		2.3.2	7.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS :	2 500 000,00
		2.3.2	7.03.01 Transferencias de capital a asociaciones	2 500 000,00
		2.3.2	7.03.02 Transferencias de capital a fundaciones	-
		2.3.2	7.03.03 Transferencias de capital a cooperativas	-
		2.3.2	7.03.99 Transferencias de capital a otras entidades privadas sin fines de lucro	-
		2.3.2	7.04 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	-
		2.3.2	7.04.01 Transferencias de capital a empresas privadas	
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Exte	-	2.3.3	7.05 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	
		2.3.3	7.05.01 Transferencias de capital a Organismos Internacionales	
		2.3.3	7.05.02 Otras transferencias de capital al sector externo	

3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	775 000 000,00	3	4 <u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>	
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	-	3.1	4.01 <u>PRÉSTAMOS</u>	
		3.1	4.01.01 Préstamos al Gobierno Central	
		3.1	4.01.02 Préstamos a Órganos Desconcentrados	
		3.1	4.01.03 Préstamos a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	
		3.1	4.01.04 Préstamos a Gobiernos Locales	
		3.1	4.01.05 Préstamos a Empresas Públicas no Financieras	
		3.1	4.01.06 Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	
		3.1	4.01.07 Préstamos al Sector Privado	
		3.1	4.01.08 Préstamos al Sector Externo	
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	-	3.2	4.02 <u>ADQUISICIÓN DE VALORES</u>	
		3.2	4.02.01 Adquisición de valores del Gobierno Central	
		3.2	4.02.02 Adquisición de valores de Órganos Desconcentrados	
		3.2	4.02.03 Adquisición de valores de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	
		3.2	4.02.04 Adquisición de valores de Gobiernos Locales	
		3.2	4.02.05 Adquisición de valores de Empresas Públicas no Financieras	
		3.2	4.02.06 Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras	
		3.2	4.02.07 Adquisición de valores del Sector Privado	
		3.2	4.02.08 Adquisición de valores del Sector Externo	
3.3 AMORTIZACIÓN	775 000 000,00	3.3	8 <u>AMORTIZACION</u>	775 000 000,00
3.3.1 Amortización interna	775 000 000,00	3.3.1	8.01 <u>AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES</u>	-
		3.3.1	8.01.01 Amortización de títulos valores internos de corto plazo	
		3.3.1	8.01.02 Amortización de títulos valores internos de largo plazo	
		3.3.1	8.02 <u>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</u>	775 000 000,00
		3.3.1	8.02.01 Amortización de préstamos del Gobierno Central	-
		3.3.1	8.02.02 Amortización de préstamos de Órganos Desconcentrados	-
		3.3.1	8.02.03 Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas n	70 000 000,00
		3.3.1	8.02.04 Amortización de préstamos de Gobiernos Locales	-
		3.3.1	8.02.05 Amortización de préstamos de Empresas Públicas no Financier	-
		3.3.1	8.02.06 Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financier	705 000 000,00
		3.3.1	8.02.07 Amortización de préstamos del Sector Privado	-
		3.3.1	8.03 <u>AMORTIZACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES</u>	-
		3.3.1	8.03.01 Amortización de otras obligaciones	

3.3.2 Amortización externa		3.3.2	8.01 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	
		3.3.2	8.01.03 Amortización de títulos valores del sector externo de corto plazo	
		3.3.2	8.01.04 Amortización de títulos valores del sector externo de largo plazo	
		3.3.2	8.02 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	
		3.3.2	8.02.08 Amortización de préstamos de Sector Externo	
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	3.4	4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
		3.4	4.99.01 Aportes de Capital a Empresas	
		3.4	4.99.99 Otros activos financieros	
			9 CUENTAS ESPECIALES	-
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-		9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-
		4	9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria	-
		4	9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	-

21 220 000 000,01

Elaborado por: Evelyn Vargas Rojas
Fecha: 21 de abril 2026

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2025
Cuadro de Clasificación económica del gasto consolidada

	Monto Aprobado Egreso 2025	Monto Consolidado 2026	Gasto Corriente
1.0.0.0 - GASTOS CORRIENTES	€15 238 463 126,00	€15 705 763 670,82	€467 300 544,82
0.00.00 - REMUNERACIONES	€8 630 864 118,48	€9 128 594 055,82	
1.00.00 - SERVICIOS	€3 252 349 528,82	€3 268 015 335,23	Tasa de crecimiento gasto corriente 3,07%
2.00.00 - MATERIALES Y SUMINISTROS	€1 281 641 000,00	€1 386 254 379,53	
3.00.00 - INTERESES Y COMISIONES	€691 000 000,00	€398 838 445,40	
6.00.00 - TRANSFERENCIAS CORRIEN	€1 382 608 478,70	€1 524 061 454,84	
2.0.0.0 - GASTOS DE CAPITAL	€3 758 536 874,01	€4 739 236 329,19	
5.00.00 - BIENES DURADEROS	€3 752 486 874,01	€4 736 736 329,19	
7.00.00 - TRANSFERENCIAS DE CAPIT,	€6 050 000,00	€2 500 000,00	
3.0.0.0 - TRANSACCIONES FINANCIER.	€797 000 000,00	€775 000 000,00	Tasa de crecimiento total 7,20%
8.00.00 - AMORTIZACION	€797 000 000,00	€775 000 000,00	
4.0.0.0 - SUMAS SIN ASIGNACION	€0,00	€0,00	
9.00.00 - CUENTAS ESPECIALES	€0,00	€0,00	
Total general	€19 794 000 000,00	€21 220 000 000,00	€1 426 000 000,00

